ALMERÍA

SAN INDALECIO SU PATRONO

(Edición para repartirla gratis)

AL 76

Imp. de N. Cordero, Real, 30.

1907.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 1

COMPENDIO

DE LA

VIDA DEL GLORIOSO OBISPO Y MARTIR

SAN INDALECIO

PATRONO

DE LA CIUDAD Y DIÓCESIS

DE

ALMERÍA

É HISTORIA BREVE DE LA INVENCIÓN Y TRASLACIÓN

DE SU SAGRADO CUERPO

POR B. CARPENTE.

(Con las licencias necesarias)

R. 76.

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

ALMERÍA
Imprenta de N. Cordero, calle Real, 30.
1907.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 2

Es propiedad.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 3

AL LECTOR

Viendo que son ya tan contados los ejemplares que quedan de *la Vida de San Indalecio y Almería ilustrada,* que escribió el insigne Dean de esta S. I. Catedral, Dr. D Gabriel Pascual y Orbaneja; y escaseando no menos los del libro que con el título de *Indice de alegría sagrada, epitome de la Vida y Traslación de San Indalecio*, dió á luz el Dr. Echeverz, por aquí tan poco conocido; con el deseo de hacer un librillo de pocas páginas, que pueda fácilmente circular y que recuerde á los hijos de Almería y su Diócesis, la gloriosa historia de su esclarecido Patrono y fundador de esta Silla Episcopal, me he decidido á escribir este Compendio, pues considero además, que apesar de sentirse la necesidad, no se mueven á ello otros, entre tantos como tienen verdadera competencia.

Deseaba lograr la *brevis et pura narratio* que queria San Bernardo (Apud Evo.) ya que nada como ella, segun dice el esclarecido Doctor, *Nihil ita absque labore manifestam facit veritatem*, para que con la menor molestia quedara perfectamente enterado el

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 4

que leyere. Si no lo he podido lograr conste que no fué por falta de voluntad.

El contenido de estas páginas es el resumen:

1.° De lo que acerca de la Vida de San Indalecio se contiene en las Lecciones de su Oficio y en el de Santiago su Maestro, siguiendo en lo que consigno el acertado juicio de la Sagrada Congregación de R. cuyo dictámen es digno de la más alta veneración;

2.° De lo que escribieron los PP. Centeno y de Rojas en las *Adiciones* á Croisset;

3.° La síntesis de lo que puede seguirse hoy y que aparece en las obras citadas del Dean Pascual y Orbaneja y del Benedictino Echeverz, teniendo á la vista al P. Flores y los modernos estudios.

4.° Lo que dice relación con nuestro Santo Patrono de lo escrito en nuestros días, especialmente por el Dr. Fernandez y Belegner, en su «Memoria histórico-crítica de los Varones Apostólicos,» y algún otro de los contemporáneos; y

5.° Por último, lo que resulta de los documentos y testimonios que se custodian en el Archivo de esta S. y A. I. Catedral

Con verdaderos deseos de acertar, voy siempre fundamentando lo que afirmo, en el testimonio de los autores que cito ó en los documentos á que me refiero, sin seguir jamás propia opinión. Si en algunos puntos resulta demasiado prolijo el *Compendio*, tenga como disculpa, que ha presidido el deseo de recoger aquí algunos recuerdos del pasado, cuya memoria

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 5

va perdiéndose, y el interés vivísimo de no dejar de consignar todo lo que puede redundar en mayor gloria de nuestro Santo y contribuir al acrecentamiento de su devoción y propagación de su culto, que ha sido el móvil y es el fin que desde el principio me propuse. Creo deber hacerlo así, como agradecido hijo de Almería, que no puede olvidar un momento, que por la predicación de San Indalecio esclarecido Apóstol de la Bética, brillaron en esta Región las refulgentes luces de la civilización cristiana, que libraron á nuestros antepasados, de la ominosa esclavitud del oscurantismo y la barbarie pagana.

El título del librillo y la causa que ha impulsado para escribirlo, escusarán ante la critica á su autor.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 6

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 7

I

¿Quién era San Indalecio?

San Indalecio, cuyo ilustre y sagrado nombre se interpreta según el antiquísimo Breviario Burgense *(Indaletius: Index letitiæ) Indice de alegría*, por haber sido destinado por Dios para llevar por toda España las alegres nuevas de la Ley Evangélica, fué uno de los siete principales discípulos del Apóstol Santiago, uno de los siete *Varones Apostólicos* y primer Obispo y fundador de la Sede Urcitana, de quien es sucesora la esclarecida Sede episcopal de Almería.

No están contestes los autores en fijar cuando y en dónde logró San Indalecio la grande honra de incorporarse, entre los discípulos del Apóstol tan amado de Jesucristo, el Patrono de España; ni en decirnos de dónde era natural nuestro Santo. Unos afirman, que al venir Santiago desde Jerusalen, para rendir al suave yugo del Evangelio la nación española y poder conservar primero, y propagar después en sus naturales, la fé de Jesucristo, "trajo consigo algunos Campeones y Compañeros„ contando entre estos á San Indalecio, que suponen se había convertido en Judea y que era uno de los 72 discípulos del

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 8

Señor, ó por lo menos "uno de los muchos que tuvo después de su Ascensión en la escuela de sus Apóstoles."

Otros Autores dicen: que Santiago vino solo á España, y que "San Indalecio fué uno de los siete discípulos que convirtió en esta Nación y que le acompañaron después en la reducción de sus naturales á la Fé de Jesucristo, y fueron Obispos y Maestros de la misma en diferentes ciudades de ella." Así se expresaba el Dr. Briz en su "Historia de la fundación del Monasterio de S. Juan de la Peña." El erudito Dr. Echeverz en el "Indice de alegría Sagrada" de que hemos hecho mérito en la Advertencia de la primera página de este Compendio y que escribía en 1735, con vista ya de la Bula de Urbano VIII expedida á 25 de Enero de 1631, y de las Lecciones del Oficio de Santiago, consecuencia de ella, donde se narra la venida del Santo Apóstol á España y su predicación, afirma rotundamente, que San Indalecio fué de nación español y esto dice, "es tan común y corriente, así en autores antiguos como modernos, que es muy raro y singular el que dice lo contrario. Solo hay variedad en averiguar el pueblo que fué su patria."

Para fundamentar su afirmación, copia estas palabras de las Lecciones del Rezo de Santiago: *Mox in Hispaniam profectus*, **ibi aliquos ad fidem convertit**, *ex quorum número septem postea Episcopi á B. Petro ordinati in Hispaniam primi directi sunt*, y después escribe lo siguiente: *Ex quorum número*, de cuyo número (esto es del número de los convertidos por

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 9

Santiago en España)fueron siete después ordenados de Obispos por San Pedro y enviados á España los primeros. Luego es moralmente cierto que los siete Obispos ordenados y enviados á España por San Pedro, fueron del número de los que convirtió en España Santiago. ¿Y quienes fueron estos siete Obispos enviados á España por San Pedro? Uniformes contestan los Martirológios del V. Beda, de Usuardo y el Romano á 15 de Mayo, los Rezados de San Torcuato, San Segundo y San Eufrasio, con otros muchos monumentos antiguos y modernos, que estos siete Santos Obispos son San Torcuato, San Tesifonte, San Segundo, San Indalecio, San Cecilio, San Esichio y San Eufrasio. Y ahora últimamente por lo que toca en particular á San Indalecio, Obispo de *Urci*, aprueba lo mismo la Sagrada Congregación de Ritos en el Oficio de dicho Santo, concedido para la Diócesis de Almería, por la Santidad de Nuestro Beatísimo Padre Clemente XIII en el año de 1731 y se podrá ver en las Lecciones del 2.° Nocturno. Siendo, pues, San Indalecio Obispo de Urci, uno de los siete Obispos que ordenó San Pedro y envió á España; y habiendo sido todos los siete convertidos en España por Santiago, se deduce lógicamente, que San Indalecio, Obispo de Urci, fué convertido por Santiago en España. Ahora resta saber en qué ciudad fué su conversión.„

Esta cuestión la resuelve de plano en el párrafo 2.° del capítulo 1.° de conformidad con lo que ya había afirmado el Dr. Bríz diciendo sin rodeos: "San Indalecio, Obispo

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 10

de Urci, es uno de los siete convertidos por el Apóstol Santiago en la ciudad de Zaragoza y se conjetura ser esta su patria,„ lo que prueba con gran copia de datos y testimonios, dejando consignado también, "que hay inteligencia que fué su casa la que ahora es Iglesia Parroquial de Santiago en la misma Ciudad. La villa de Caspe tiene por cierto haber sido su natural y patricio nuestro San Indalecio y como á tal le veneran sus moradores, habiéndole erigido Iglesia de su advocación en el sitio donde dicen que nació el Santo... La villa de Taute pretende lo mismo „

El Dr. Fernández Belengner en su erudito trabajo histórico-crítico, que hemos citado en la Advertencia, y cuyo trabajo no hemos perdido de vista por haber sido hecho en estos últimos tiempos, en nuestros mismos días. aun cuando consigna sin vacilar: "Se deduce necesariamente de lo expuesto que los Varones Apostólicos fueron españoles,„ no está sin embargo conforme conque sean zaragozanos. No tuvo á la mano, sin duda, el libro del Dr Echeverz, y refiriéndose sólo á lo afirmado por Briz, escribe lo siguiente: "El primer arribo de Santiago desde Palestina fué en las costas de Galicia dirigiéndose á *Iria Flavia*, donde desde luego dió comienzo al ministerio de su apostolado. Allí hizo sin duda sus primeras conversiones, eligiendo de entre los neófitos sus discípulos.„

Ya había dicho Echevérz también que no solo Aragón pretendía para sí la honra de haber sido la Concha de tan preciosa perla, sino que se la disputaba la Imperial Tole-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 11

do y otras Ciudades de Castilla; pero que "la insigne Ciudad de Zaragoza tiene más derecho que ninguna otra de España, para llamarse patria de nuestro Santo, pues le dió el más noble y verdadero nacimiento, que es el Bautismo. ¡Dichosa Ciudad que siendo madre de San Indalecio y sus seis Compañeros, lo es también de la Fé de toda España„

Añade después el sabio benedictino, que luego que San Indalecio y sus seis Compañeros lograron la dicha de ser reengendrados en la Fé de Jesucristo por el Apóstol Santiago, su Maestro, "recibieron otro favor muy señalado y digno de historiarse, porque es de mucha gloria para los siete Santos.„ Tal es la singular dicha de haberse hallado presente, orando en compañía de su Maestro, cuando la milagrosa venida de Nuestra Señora, la Santísima Virgen, desde Jerusalém á Zaragoza, y su Aparición en las márgenes del rio Ebro; de haber ayudado con sus Compañeros á su Maestro en la edificación del "primer templo del cristianismo de que hay memoria, dedicado ya entonces á la Concepción Inmaculada„ el sagrado templo del Pilar de Zaragoza, siendo también los Obreros de esta Santa, Apostólica y Angelical Capilla donde es venerada la Sagrada Imagen que colocaron los Angeles sobre la Columna, que también habían traido del cielo.—*(S. Isidor. tract. de Viris illustribus.—Mist. Ciud.—Bulas de Calisto III.—1459 y de Clemente XII en 1730.—Dictamen Fiscal del Eminentísimo Cardenal Lambertini.- Misa de "la Aparición„, del Misal Mozárabe & &.)*

Respecto á quienes fueran los padres de

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 12

San Indalecio no dicen nada los escritores, contestando ingénuamente que los ignora, el sabio Dr. Pascual y Orbaneja, Dean insigne de la S. I. Catedral de Almería y uno de los más fervientes devotos de nuestro esclarecido Patrono; no es extraño que lo ignore, porque la antigüedad cuidó poco de esto en los Varones Santos y Apostólicos, contentándose solo con el nombre al referir sus virtudes; sin duda porque el de la virtud y santidad fué siempre el más noble é ilustre linaje. Lo único que se sabe es, que San Indalecio y los otros seis discípulos eran de *gente principal*, pues fueron, como dice el V. P. Murillo en "La Fundación del Pilar„, y el Penitenciario de Barcelona en su "Historia de S. Oleguer *ultra de la gente popular*, entre los convertidos por Santiago en Zaragoza.

Resulta de lo dicho hasta aquí, que San Indalecio fué uno de los siete principales Discípulos del Apóstol Santiago; español de nación; perteneciente á una de las familias más principales de Zaragoza y convertido á la Fé de Jesucristo en esta invicta ciudad.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 13

II

Viaje de San Indalecio

Á JERUSALEN Y SU REGRESO Á ESPAÑA

Después de consignar Echeverz lo que resulta averiguado respecto al orígen por naturaleza y gracia de San Indalecio, prosigue su narración encabezándola con este epígrafe que compendia el contenido del capítulo. "Acompañado de San Indalecio y de los otros seis Discípulos vuelve Santiago á Jerusalen donde padece martirio,„ que no permitió la alta Providencia de Dios que los españoles fueran ingratos con su Apóstsl y Maestro, ni tiranos con su Patrono. Hace un resumen de las opiniones de autores antiguos y modernos, acerca del itinerario que siguieron en su viaje los santos, consignando un hecho, que por redundar en honra tan señalada para nuestro dichoso y esclarecido Patrón San Indalecio, no queremos quede sin consignar también en este Compendio.

Siguiendo á la Ven. Agreda, escribe lo que copio: "Se embarcó Santiago otra vez para Asia con ardientes deseos de ver á María Santísima su Señora y amparo, que ya estaba en Efeso con el Evangelista San Juan, y teniendo noticia de ello Santiago, encaminó la embarcación hácia dicho puerto..... Estuvieron algunos días en Efeso San-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 14

tiago y sus Discípulos en compañía de María Santísima y del Evangelista San Juan, á quien daría cuenta su hermano de lo que en España le había sucedido; y con la divina Señora tendría altísimos coloquios con que le confortaría para el martirio, que luego había de padecer en Jerusalen. Y llegando el día de partir, se despidió el Santo Apóstol de la Reina del Cielo, con gran ternura y rendimiento, y en las últimas razones de la despedida le dijo: (Vid. *Mística Ciudad de Dios*) "Acordaos siempre, Señora, como „dulcísima Madre, del Reino de España, don„de se ha plantado la Santa Iglesia, y Fé „de vuestro Hijo Santísimo, y mi Redentor: „Recibirle debajo de vuestro especial ampa„ro, y conservad en él vuestro sagrado tem„plo, y la Fé, que yo indigno, he predicado.„

Luego caminó Santiago sin detenerse hácia Jerusalem, acompañado de San Indalecio y de los otros seis Discípulos, "á quienes, como hace notar F. Belengner, llevaba consigo para que se ejercitasen en la misión difícil de su Apostolado, que tanta gloria había de reportarles y tantos triunfos preparaba á la excelsa Religión de Jesucristo, y á la Iglesia siempre católica de nuestra España.„

Después del glorioso martirio ejecutado por orden de Heródes Agripa, el 25 de Marzo del año 44, "en el mismo día, y aun á la misma hora en que padeció Cristo Señor Nuestro„, como afirma Calisto II; "Indalecio y sus Compañeros, prosigue F. Belengner, recogieron el sagrado cuerpo de su Maestro, que después fué sepultado en una arca de már-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 15

mol. (S. Isidoro *de v. et m. Sanct.*), se embarcaron con él en Joppe (Jaffa) desde donde aportaron á España, desembarcaron en 25 de Julio del mismo año 44 y depositaron el santo cuerpo de su amado Maestro según la constante tradición, que es el Aquiles de la Historia, en el sitio mismo en que corriendo los siglos se levantára la Basílica Compostelana y la ilustre Capital que lleva hoy el nombre del Apóstol.„

De todo lo que antecede resulta, cuan deudora es nuestra España á San Indalecio y á sus Compañeros, por haberla puesto en posesión del sagrado cuerpo del Apóstol Santiago su Patrono, tesoro preciosísimo que ha gozado desde aquellos siglos; siendo reverenciado por la Cristiandad entera, con las grandes y contínuas peregrinaciones y romerías que hasta hoy prosiguen y hacen sumamente glorioso su Sepulcro

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 16

III

Viaje de San Indalecio

Á ROMA Y SU REGRESO Y LLEGADA Á *Acci*.

"Habiendo dado honroso sepulcro al sagrado cuerpo del Apóstol, (prosiguen su narración, de acuerdo, Echeverz y F. Belenguer) y encargada la custodia del sagrado depósito á los Discípulos Atanasio y Teodoro, *simul et in solidum*, y después de permanecer algunos años en España aumentando sus religiosas conquistas, se encaminaron San Indalecio y sus seis Compañeros á Roma, donde ya tenía colocada su Pontifical Silla el Vicario de Cristo y Príncipe de los Apóstoles San Pedro; el cual, teniendo á su cargo la propagación de la Fé y la exaltación del edificio de la Iglesia Universal, y mirando por la de España determinó consagrar de Obispos á San Indalecio y sus seis Compañeros y enviarlos por Maestros y primeros Prelados de esta Provincia, que por ser nacidos en ella, tenían más noticia del natural y costumbres de sus habitantes, para poderlos reducir al suave yugo de la Ley Evangélica. En Roma recibieron nuestros Santos inmediatamente de los Apóstoles, hace notar F Belengner, "*la doctrina de la justicia original de María* y fueron por lo mismo sus *defensores más acérrimos*" como lo prueba el testo del juramento que prestan los Capi-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 17

tulares de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Avila, fundada por San Segundo compañero de San Indalecio:también recibieron de San Pedro y nos trajeron á España, la forma y orden de la Misa, el órden de los divinos Oficios conforme en un todo al que diera el mismo Supremo Pastor á la Metrópoli del mundo, "que tal es el rezo llamado Mozárabe.„

"De lo que hicieran en Roma los siete Discípulos de Santiago todo el tiempo que tardaron en volver á España, no hay noticia cierta; lo que se sabe es, que habiendo sido consagrados Obispos por el mismo Vicario de Jesucristo, fueron enviados á España San Indalecio y sus Compañeros para donde partieron según Echeverz el año 59, y según F. Belengner por los de 62 á 63, haciendo su navegación por el Mediterráneo; y habiendo llegado á las costas del Reino de Granada, desembarcaron en *Portus Magnus* junto á la antigua Ciudad de *Urci* á que hoy corresponde Almería.„ Apenas pusieron los piés en tierra cuando inmediatamente comenzaron á caminar hacia el interior, deseosos de encontrar gentes en quienes dar principio á su grande ministerio. Ni el cansancio ni el caminar á pié por los lugares escabrosos, ni la desconfianza que es preciso infunda el verse rodeado de tierras infieles y desconocidas, pudieron quebrantar la constancia de los ministros del Evangelio. Habían recibido, como dicen las Lecciones del Oficio de nuestro Santo, "con ánimo alegre y gozoso la laboriosísima misión de convertir a la Fé, á los Gentiles tenaces en los antiguos errores y lle-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 18

nosde confianza, esperaban librarlos del yugo de Satanás, con los auxilios de la virtud divina, y nada había que los pudiera intimidar ni hacerles retroceder.

"Muy poco más de trece leguas habían caminado (prosiguen los PP. Centeno y de Rojas en las adiciones al P. Croisset,) cuando se les presentó á la vista la ciudad de Guadix, Colonia entonces de los Romanos y llamada *Acci*, en la que determinaron derramar la primera semilla de la Fé de Jesucristo. Detuviéronse algún tanto fuera de la Ciudad, en un valle fresco y ameno que distaba de ella como un cuarto de legua; y desde allí enviaron dos de sus Compañeros, para que trajesen algún sustento, y los demás quedaron descansando de la fatiga del viage. Entraron en *Acci* los dos enviados, á tiempo que los idólatras y supersticiosos accitanos celebraban una de sus abominables solemnidades,se crée fuera la fiesta de los *Lares Prestites*, númenes que tenían á su cuidado las casas y domicilios de los Gentiles y para cuya fiesta, según Ovidio, dedicaban el dia 1.° de Mayo Y sirve también de prueba á la opinión de que en este día hicieron su feliz arribo á la Ciudad de Guadix, San Indalecio y los otros seis *Varones Apostólicos*, sus Compañeros, el hecho de que precisamente se celebraba, en los tiempos antiguos en la Iglesia de España, la Festividad de nuestros Santos, el primer día de Mayo, fecha que no corresponde á ninguna de las que señala el Martirológio.

Sorprendidos los Accitanos, prosigue la narración, viendo el aspecto extraño y seve-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 19

ro de los huéspedes que entraban por sus puertas, su modo de vestir pobre y que demostraba distinta profesión, y creyendo que con la presencia de los extranjeros se profanaba su fiesta, ó lo que es más cierto, el trastorno de la razón que había causado en aquellos hombres ciegos la embriaguéz, la gula y la inmoderada alegría que eran los principales actos con que honraban los Gentiles á sus falsas deidades, los sacó de tino y los hizo enfurecer contra los Santos. Más éstos reconociendo la persecución huyeron de la Ciudad y se encaminaron al sitio donde habían dejado á San Indalecio y demás Compañeros, los cuales viendo la gran multitud de gentiles que venía contra ellos, pasaron á la otra parte del rio Fardes, por un puente de "tan asombrosa consistencia, que cualquier sensato lo juzgaría superior á la fuerza destructora de los tiempos." Acabaron de pasar San Indalecio y sus Compañeros, á tiempo que los Gentiles entraban ya en él, y al llegar estos, á mitad del puente ansiosos de alcanzar aquellos extranjeros para ejecutar en ellos una horrorosa venganza, cuando "¡Oh milagrosa disposición de la divina Omnipotencia! desatándose las ataduras de los arcos, y derrotándose los robustos pilares, el puente y los perseguidores padecieron una común ruina, pereciendo aquella multitud de Paganos sumergidos en las aguas, como en otro tiempo el ejército de Faraon en el mar Rojo, cuando iba en persecución de los hijos de Isrrael."

Con la muerte de tantos infelices fué universal la consternación que se apoderó de

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 20

los corazones de todos los accitanos y discurriendo ser ejecutado por brazo superior del de sus dióses, convirtieron todo el odio en veneración y respeto hacia los Santos; y una nobilísima Matrona, una Senatriz de la Ciudad, cuyo nombre era Luparia, inspirada ya del cielo, los envió á llamar, rogándoles humildemente la permitieran verlos y hablarles. Entraron San Indalecio y sus Compañeros en Guadix, hospedándose en la casa de esta noble Matrona. Gozosos los Santos al ver la oportunidad que se les ofrecía de comenzar la grande obra de la conversión de aquellas gentes, dieron cuenta á Luparia del fin de su venida; digéronla como eran enviados del mismo Jesucristo, que era el Hijo de Dios vivo para predicar en España el Santo Evangelio y la remisión de los pecados, que lograría todo aquel que creyese los misterios y verdades que anunciaban y recibieran el Bautismo. La gracia divina difundió sus luces en el entendimiento de aquella noble muger, para que á la sencilla proposición de las sublimes y eternas verdades prestase dócil su alma para creerlas y gustoso el corazón para abrazarlas resolviéndola á solicitar con vivas ansias el que se le administrara el Santo Bautismo. Persuadiéronla los Santos que edificara primero una Iglesia para erigir en ella Pila bautismal, entretanto que la instruian suficientemente en los principales dogmas de la Religión que había de profesar Obedeció Luparia la insinuación de los enviados celestiales, poniendo en ejecución con eficáz diligencia la obra; y concluida ésta y hallándose con la suficiente instrucción de

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 21

los divinos misterios fué bautizada Luparia, primera cristiana de Guadix y principal patrona de su Iglesia, la cual fué dedicada al Santísimo Salvador como consigna en las Lecciones del juicio de San Segundo. Y como nada hay en la vida humana tan poderoso y activo para propagar las buenas costumbres como el ejemplo de aquellas personas que ocupan puesto visible en el mundo, el ejemplo de la noble matrona Luparia movió tan poderosamente á sus conciudadanos, que á porfía desearon imitarla, y en un breve plazo la mayor parte de los habitantes de Acci dejó la adoración de sus ídolos y dándola al Dios verdadero, abrazó la Religión cristiana. Como expresa el Himno del Oficio Mozárabe con estas palabras que copiamos del Breviario Gótico:

Plebs hic continuo pervolat adfidem
Et fit Catholico dogmate multiplex.

Este fué el felix exordio de la predicación de San Indalecio y los otros seis *Varones Apostólicos*, y éstas las primicias de la semilla evangélica que derramaron nuestros Santos Obispos en España. Con mucha razón debemos los españoles ser agradecidos á estos siete Discípulos del Apóstol Santiago, reverenciándolos y venerándolos, después del Santo Patrono, como á nuestros primeros Padres y Maestros en la Fé y Religión Cristiana, y fundadores de las primeras Iglesias de nuestra patria.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 22

IV

Venida de S. Indalecio á Almeria

Conseguida la conversión de los gentiles accitanos y transformada la antigua *Acci*, de Colonia de ciudadanos romanos en Colonia de Jesucristo, y sus moradores de supersticiosos idólatras en fervorosos cristianos, quedóse San Torcuato, como más antiguo, en la ciudad de Guadix, que así se llamó después la antigua *Acci*, regentando aquella primera Silla Episcopal de nuestra España; y los otros seis Santos Obispos sus Compañeros, determinaron repartirse por otras Ciudades en donde sus trabajos pudieran rendirles sazonados frutos; y á este fin eligieron para fijar sus Sillas Episcopales, aquellas entre todas las de la Pinínsula, que, ó por su mayor cultura ó por gozar de un dominio más pacífico, estaban menos expuestos á la crueldad destructora de las sangrientas persecuciones, que hubieran hecho malograr en el principio el santo fin que los había movido.

En esta distribución, dice Echeverz con todos los demás, de conformidad ya con los Oficios de los Santos, "correspondió á San Indalecio *Urci*, que es Almería; á San Cecilio *Illiberi*, que es Granada; á San Segundo

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 23

Abula, que es Avila; á San Tesifón *Vergi*, que es Berja, cerca de Adra á San Esiquio *Cartella ó Castesa*, que es Cazorla y á San Eufrasio *Illiturgi*, que es Andujár, á cuya Cátedra Episcopal sucedió la Ciudad de Baza, que después pasó á la de Jaén.„

"Hay mucha variedad sobre la identidad de algunos pueblos de los referidos, originada de la mutación de las poblaciones, y sus nombres por causa de la invasión de los Sarracenos y otras Naciones, que entraron en España: y sin duda permite la divina Sabiduría esta variedad para que en diversos pueblos sean invocados y venerados por especiales protectores unos mismos Santos; como sucede con estos siete Sagrados Obispos, á quienes festejan á porfía muchos pueblos; y aún toda España debía venerarlos por Patronos, siendo como fueron, "los siete primeros Astros ó planetas del cielo español.„

"Que nuestro San Indalecio puso su Silla Episcopal en *Urci* y fué el primer Obispo de la Ciudad *Urcitana*, es una verdad tan conocida y acertada, que en estos términos nadie se atreve á negarla; mayormente después que el Cardenal Baronio lo expresa en el Martirológio Romano bajo el día 15 de Mayo. Y aún lo dice con mayor expresión la inscripción que es allí en la Urna de su Sepulcro (1) cuando se cubrió su sagrado Cuerpo; así es que no me detendré más en esto, porque como he dicho, todos convienen fué *Urci* donde puso su primera Silla San Inda-

(1) Sobre esta inscripción debe verse lo que dice Hübner. *Inscriptione Hispaniæ christianæ*.-Berlin 1871

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería, San Indalecio, Su Patrono., p. 24

lecio. En lo que hay gran variedad es en es licar el sitio donde estuvo fundada la ciudad e *Urci*.„

El Dr, Guerra y Lorca, célebre por su Catecismo para la enseñanza de los hijos de los Moriscos, que nuevamente se habían convertido á nuestra Santa Fé Católica, y hombre de gran erudición, escribió lo siguiente, al tratar de San Indalecio en su libro sobre las vidas de los siete Santos Obispos: "*Urci* fué una Ciudad populosa apartada de la que hoy se llama Almería; tuvo en ella su Silla Episcopal San Indalecio. Esta Colonia por varios accidentes vino á gran disminución.... La llamaron *Paschena* los godos.... De modo que Paschena Urci era nombre de *una misma Colonia*, á la cual sucedió la de Almería, que después fué edificada por los moros africanos, que señorearon á España; los cuales como poseían Reino extraño, ganado tiránicamente vívian con mucho recelo y desamparaban algunos lugares y Colonias reedificando otras de sus ruinas en puestos más fuertes y acomodados, como lo hicieron con Urci que de sus materiales y ruinas edificaron á Almería, en sitio llano, orilla del mar Mediterráneo, en la costa de Andalucía, para gozar de su hermosura y conveniencia del Puerto.„

Todo esto aparece expreso en los versos del antiquísimo M. S. del Archivo del Monasterio de Perales (en un tiempo de Canónigos regulares, después de Gerónimos y retiro en ocasiones de Felipe II,) versos que refiere Loaysa en el fólio 163 de sus Concilios donde, según el Dr. Orbaneja, "habiendo

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 25

puesto á Urci en el 16 lugar de las Ciudades que mudara el nombre en la pérdida general de España, dice: *Urci, id'est Almeria* (Urci, esto es, Almería,) y no contentándose con esta clara manifestación de el mismo M. S., en el fin pone estas palabras y versos, que sus mismas cadencias dicen la antigüedad de su autor, aunque no dice quien es: *Urci, quæ modo Almeria vocatur*. Y luego pone los versos:

Insintens operi venit Indaletius Urci,
Qua post mutata fuit Almeria vocata.„

El Docto Briz Martinez en su célebre Historia, escrita muchos años después que lo hiciera Guerra y Lorca, dice lo mismo, añadiendo las circunstancias de que en Urci,cuya población pasó á la Ciudad de Almería, edificó S. Indalecio una Iglesia, "que después de su muerte se acrecentó y consagró á su nombre, *haciéndola célebre el Sepulcro que allí pusieron los cristianos con el cuerpo del Santo.*„ Y Echeverz, después de acumular otros testimonios de los Autores más calificados, todos contestes en afirmar, que Urci, donde puso su Silla Episcopal San Indalecio estaba junto á la Ciudad de Almería y que esta "se edificó de las ruinas de Urci,„ cierra con llave de oro, como él llama,este punto con la autoridad de la Sagrada Congregación de Ritos, que aprobó y concedió para la Diócesis de Almería Rezo especial de nuestro Santo, cuyas Lecciones contienen, la relación Historial aunque breve, compendiosa, de la vida y traslación de nuestro Santo, apareciendo en la sexta Lección estas palabras que lo dicen todo: "Indalecio se encargó de evangelizar á

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 26

"Urci, Ciudad próxima á Guadix y célebre "en otro tiempo por su grandeza, fijando en "ella su Silla.... que fué más tarde restituida "por la piedad de los Reyes Católicos á una "nueva Ciudad construida cerca de Urci que "hoy se llama Almería, donde San Indalecio "es venerado por todos con suma devoción "como fundador primero y principal Patrono "de la Ciudad y Diócesis."

El P. Flores, en el Trat. 27 de "la Iglesia Urcitana "t.º 8.º de su *España sagrada*, que no desconocía lo escrito por Echeverz. á quien alguna vez cita, (así hubiera conocido la situación de estas costas,) no se conforma con que Paschena ó Pechina fuesen lo mismo que Urci, y parece que está en lo cierto, "creyendo que los cristianos se pasarían á Pechina cuando los moros destruyeron á Urci. El hallarse en Pechina (escribe en la página 217) el Cuerpo de San Indalecio en el siglo XI se puede conciliar, en virtud de que los cristianos de Urci se pasaron con la Reliquia de su glorioso Patrón al sitio de Pechina, cuando los moros destruyeron la principal Ciudad, ó cuando Abderraman declaró persecución contra los cuerpos de los Santos cerca del año 777.

Entonces los más de los cristianos, procuraron asegurar las Reliquias, escondiéndolas ó llevándolas á sitios donde estuvieran libres del furor de aquel bárbaro; y en esta conformidad los Urcitanos trasladaron las de San Indalecio á Pechina, teniendo aquel lugar por más seguro y escondido que la Ciudad.... Suponiendo, pues, con el Mozarabe, que los siete Varones Apostólicos fueron se-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 27

pultados en las Ciudades donde pusieron sus Cátedras (y por consiguiente San Indalecio en Urci) es preciso decir, que en alguna persecución fué trasladado á Pechina por no ser aquel lugar el mismo que Urci, sinó algo retirado, aunque uno y otro de la Diócesis actual de Almeria.

Finalmente, el Dr. F. Belengner, que es el último que ha hecho un trabajo serió sobre este punto, *con singular y preciosa crítica*, según lo califica la censura, afirma sin vacilar, en 1863, con vista ya de todos los testimonios, lo que dejaron como cierto respecto á *Urci*, y que se consigna en las Lecciones de su Oficio. Quede por consiguiente sentado, que á esta Ciudad, donde puso esta Silla Episcopal San Indalecio, „sucedió la de Almeria; siendo edificada de sus ruinas junto á ella por los moros africanos, y restaurada por los Reyes Católicos, que para restituirla á su antigua honra y preeminencia la erigieron en Catedral el año 1492, renaciendo en sus manos, como fenix de las cenizas, de la antigua Silla Urcitana la insigne Catedral Almeriense, que venera con suma devoción por su primer Fundador y principal Patrón de toda su Diócesis á San Indaleció, preciándose mucho de haber sido convertida por su predicación á la Fé de Jesucristo „

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 28

V

Predicación de San Indalecio

Enardecido con el fuego del amor divino el esclarecido Discípulo del Apóstol Santiago, el Varón Apostólico San Indalecio, y esforzado su ánimo con los asombrosos prodigios y las maravillas estupendas con que el Señor había confirmado la divina misión de sus enviados y hecho fructificar la predicación del Santo Evangelio en la antigua Ciudad de Acci; arrastrado por una fuerza irresistible y abrasado con el santo celo que le consumía, salió nuestro Sànto de la Ciudad de Guadix con dirección á la populosa *Urci* que le había tocado en suerte para evangelizar. Y sin que le arredráran los peligros, ni la lucha tan desigual que le aguardaba, ni la persecución tenáz del paganismo; animado de aquel mismo espíritu con que los Apóstoles acometieron la conquista del mundo, llegó á las puertas de la antigua y populosa Ciudad Urcitana. Ardua y por demás difícil era la empresa que intentaba acometer nuestro Santo: no ya de arriesgada, si no de temeraria hubiérala calificado la humana prudencia; porque si aquella funesta Profecía: *Cubriráse la tierra de tinieblas y los*

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 29

pueblos de una densa oscuridad, se había cumplido en todas partes, con las espesas tinieblas de la idolatría que cubrían casi todo el uiverso, mucbo más en España, y particularmente en nuestro suelo, donde el atractivo de sus riquezas "era un convite hecho á todas las naciones viciosas, para que su avaricia trajese á este país todos sus errores." Pero como cuando la caridad divina ha llegado á posesionarse enteramente del humano corazón, los mayores peligros y los obstáculos más insuperables no son otra cosa que incentivos poderosos para acometer grandes empresas; apenas San Indalecio puso los piés en la Ciudad de Urci, viendo aquella inmensa multitud de infieles que vivian en la más crasa ignorancia de las eternas verdades, envueltos en las densas tinieblas del paganismo, esclavizados por toda clase de errores, hechos juguete de las más vergonzosas pasiones y tributando á los ídolos el culto y las adoraciones que solo corresponden á Dios, Supremo y Soberano Señor; como el objeto de su misión era ilustrar á tantos desgraciados con las luces del Santo Evangelio, sin darse momento de reposo dió San Indalecio principio á su predicación con las nociones del único y verdadero Dios que era el Criador del cielo y de la tierra, haciéndoles ver la imposibilidad de la existencia de los muchos dioses á quienes ellos tributaban culto; díjoles cómo era enviado del mismo Jesucristo, que era el Hijo de Dios vivo, que para salvar al genero humano se había hecho hombre, encarnando en las entrañas purísimas de una Virgen Inmaculada, por operación divina; ha-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 30

bía predicado una ley de gracia y había sido crucificado para redimir á los mortales de la esclavitud del demonio; y para que de los beneficios de la Redención pudieran aprovecharse todos los hombres hasta la consumación de los siglos, después de su Resurrección gloriosa de entre los muertos y antes de subir á los cielos, había dejado fundada su Iglesia á quien hizo depositaria de su doctrina, para que continuára su obra en la sucesión de los tiempos, con la asistencia constante del Espíritu Santo, que era la tercera Persona de la Trinidad Beatísima. Que por mandato del Jefe y cabeza visible de la Iglesia que se llama el Vicario de Jesucristo, que residía en Roma, venía él á predicarles el Evangelio y la remisión de los pecados que lograrían todos aquellos, que creyendo los misterios y verdades que les anunciaba, recibieran el Santo Bautismo que él les había de administrar. De este modo continuaba el infatigable Apóstol sus trabajos explicando á los Urcitanos con la mayor claridad las eternas verdades de la Fé cristiana, "confirmándolas con repetidos milagros, cuyo don concedió el Señor á los Varones Apostólicos que se interesaron en la conquista del mundo idólatra. Y convencidos los infieles, así de la verdad como de la santidad de la doctrina que les predicaba San Indalecio, recibian el Bautismo, contribuyendo no poco para ganarles el corazón la admirable paciencia, la dulzura, la humildad, el trato afable y el desinterés del Santo Apóstol, quien en breve espacio de tiempo engendró para Cristo y por medio del Evangélio innumerables hijos. „De aquí (pro-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 31

siguen las Lecciones del Oficio) que la Religión cristiana se propagó de un modo admirable por toda aquella Región quedando destruidos los ídolos de los gentiles.„

Pero con ser tan grande y populosa la Ciudad de Urci, no fué bastante campo para el celo del Varón Apostólico; ni le dejaban satisfecho tampoco las conquistas que hizo en las poblaciones contíguas de Vera, Mojacar y Portilla (cerca de la actual Ciudad de Cuevas), donde sembró la semilla del Evangelio, desengañando á tantos infieles de los crasos errores que adoptaba la necia idolatría, trayéndolos al conocimiento y culto del verdadero Dios. Obrero infatigable de la viña del Señor, activo é incansable Apostol, interesado en dilatar el reino de Jesucristo, después „de suministrar á los convertidos de la Región Urcitana todos aquellos auxilios que estimó necesarios para que conservasen el sagrado depósito de la fé que les había predicado, sin omitir enseñarles el modo de celebrar los Oficios, y los Sacrificios divinos, para que supiesen tributar á Dios el culto á que están obligadas todas la criaturas;" salía desde Urci, donde había fijado su Silla Episcopal, para predicar en otras regiones la divina palabra, y "después de librar á innumerables almas del pesado yugo de la Gentilidad, volvía victorioso para continuar rigiendo y apacentando como vigilante Pastor y Prelado las ovejas de su propio rebaño Urcitano " Asi predicó nuestro Santo Patrono en *Illiberi* (Granada) ayudando en este ministerio á su compañero San Cecilio. Después en Cartagena, llamada entonces *Espar-*

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 32

taria, donde „la voz comun y tradición de la piedad católica le tuvo por su Obispo.“ Mas tarde predicó en Lorca (*Eliocrata*) „donde levantó Iglesia Catedral, cuyo Obispo duró por lo menos hasta los años de 300 en que se celebró elConcilio Iliberitano, asistiendo á él *Sucesso Obispo de Eliocrata*.“

Esta Ciudad posee una imágen de San Indalecio, obra de Sarcillo.

Continuó sus Apostólicos trabajos San Indalecio en Murcia, Elche, Orihuela, Alicante y Denia, (donde erigió Catedrales y puso Obispos), pasando desde aquí á Valencia para predicar en esta célebre Ciudad en compañía de su Obispo San Eugenio, y mas tarde en Valencia, Alcañices y Segorbe.

Desde el Reino de Valencia pasó al de Aragón, (prosigue narrando Echeverz) y „aunque no consta individualmente de las Ciudades de nuestro Reino, en que predicó San Indalecio, es creible que como buen patricio sembrara por todo su territorio la semilla del Evangelio. Parece cierto que en la ciudad de Tarazona predicó nuestro Santo; y, ¿quien había de ponerlo en duda?; que desde allí pasara á Zaragoza“ para visitar aquel Angélico y Apostólico Templo, de que tambien él había sido Obrero, venerar el sagrado Prototipo de María Santisima, y adorar la Santa Columna, que sirve de base firme á la celestial Imágen y de fundamento sólido á la fé de toda España, cuyas primicias fueron nuestro Santo y sus compañeros convertidos por Santiago su Maestro en aquel dichoso y venerable sitio.“

Otra de las Ciudades donde predicó San

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 33

Indalecio, fué en la antigua y célebre de Oca como de ello es prueba elocuente el libro que lleva por título: „Vida de San Indalecio Mártir, Apóstol de España y primer Predicador de la Iglesia de Oca“ escrita por el P. M. Fr. Melchor Prieto, Provincial de la Merced, quien en el discurso de dicha Vida afirma, que „San Indalecio predicó en aquella Ciudad, que á la sazón era como Metrópoli de los Romanos y Ciudad Senatoria... distante casi siete leguas de la insigne Ciudad de Burgos á donde se trasladó la Catedral de Oca, después que esta Ciudad se destruyó por la invasión de los moros.“

Desde la Celtiveria pasó San Indalecio á la Carpetania donde también predicó (*Santus Indaletius Episcopus Urcitanus in societate Clari Diaconi per Celtiberiam, et Carpetaniam prædicat.* (Tam. en su Mart. Hisp.) “Y habiendo ilustrado este sol hermoso la Carpetania, que es el Reino de Toledo, dió la vuelta de su gran viaje hacia la Bética, que es la Andalucía, para continuar apacentando como buen Pastor las ovejas de su primero y principal rebaño de la Ciudad de Urci„ y aquí terminar sus días con la gloriosísima carrera de su fecundo Apostolado.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 34

VI.

Muerte de San Indalecio

Difícil sería ahora, si no imposible, dice el Dr. Fernandez Belenguer, que como ya hemos apuntado escribía en 1863, demostrar si fueron mártires en toda la acepción de la palabra, San Indalecio y los otros seis Varones Apostólicos ó fueron confesores de la fé; esto es, si derramaron su sangre sosteniendo su doctrina, ó si después de propagarla y defenderla á costa de grandes trabajos, penalidades, privaciones y angustias dejaron de existir tranquilamente en el ósculo del Señor. Pues por más que se fatiguen nuestros críticos para fijar el modo como terminaron su dichosa carrera, buscando una razón suficiente en que apoyarse, no les será dado "tropezar con esta luz al travéz de la espesor inmensa de los siglos y solo podemos escudarnos en lo que la tradición nos presenta."

Esta espantosa oscuridad que sobre el fin de nuestros Santos nos rodea, de la que tanto se lamentaba nuestro insigne Dean Orbaneja, y con él todos los escritores así antiguos como modernos, es á consecuencia del ódio y la furia de los Emperadores Romanos, especialmente Diocleciano y Maximiano, que deseando en sus crueles persecuciones borrar hasta el nombre de cristianos y acabar

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 35

con su memoria, prohibieron con rigurosas penas y repetidos decretos el consignar y que circulasen las noticias de las Actas de los Santos, mandando quemar "todos los libros y sucesos historiales de ellos, como nos previene San Agustin, queriendo aquel furor diabólico oscurecer con el humo de aquellas llamas„ las más resplandecientes luces y glorias de nuestra España,que esto ha hecho que nuestra Iglesia se vea privada de las noticias escritas de sus mártires en las primeras persecuciones. Por este motivo no podemos saber de qué manera fué mártir San Indalecio, sin que esta falta de noticias se oponga á la afirmación de que lo fué en la realidad como lo veneramos; porque la Iglesia en los primeros siglos y aún muchos después, no había declarado como tales á "los gloriosos Confesores, que cargados de trabajos y fatigas, á la vez que oprimidos de las persecuciones y penurias, llenos de merecimientos murieron por fin en el Señor „

Más ya habló la Iglesia sobre esta duda, y partiendo de un principio fijo, ha declarado mártires á cuantos lo fueran en el ánimo, aún cuando el perseguidor no lográra derramar su sangre, apurando en la persecución el cáliz amargo del dolor, "ora sufrieran los tormentos del ecúleo y del fuego, de los azotes y las fieras;ora los trabajos de la angustia y tribulación, el hambre y la desnudéz; ó bien por último las pruebas de la cárcel y el destierro, de la penuria y la espada. Y por ello, como afirma S. Gerónimo (Comment. in Matth. lib. 3.), fueron mártires los tres jóvenes arrojados al horno de Babilonia, sin

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 36

embargo, de haber sido respetados por las llamas; por ello fué mártir la Santa Virgen de Toledo, que terminó en la cárcel el último día de su vida; y por ello fué mártir el Apóstol y Evangelista S. Juan, sin embargo de haber salido ileso y esforzado de su martirio del aceite hirviendo y haber muerto tranquilamente en Efeso. Y por ello fueron mártires también, el Papa S. Marcelo y San Ponciano y Sta. Tecla y S Eusebio y S. Félix de Nola y otros muchos que murieron en el destierro, en los subterráneos ó en la cárcel, confesaron la Fé, lucharon y vencieron, recibiendo la corona de su constancia y declarándoles hoy mártires la Iglesia como consta en sus respectivos Oficios, y como sucede con nuestro Patrón San Indalecio.

Sin embargo de todo lo expuesto, no es aventurada la opinión que sostuvo el Dr. Pascual y Orbaneja (que hasta señala la clase de martirio que sufrió San Indalecio; que con los demás escritores á quienes sigue, insinúa consistió en ser arrojado al mar, de donde le recogieron sus Discípulos,) como no son aventuradas tampoco las opiniones tan respetables del P. Echeverz, del Iltmo. Torres Amat y Masdeu "España Romana„ quienes dicen sin rodeos, que San Indalecio y los otros seis Varones Apostólicos *padecieron el martirio en la persecución de Nerón*; afirmando lo mismo el P. Florez, quien en el Trat. 27 de "la Iglesia Urcitana„ f.° 220 escribe: "San Indalecio recibió á su cargo el territorio Urcitano, peleando contra la idolatría hasta la muerte, en que *dejó rubricada con su sangre la Fé que predicó*.„ Y parece lo natural

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 37

que así fuese, añade F. Belenguer, porque al través de dos furiosas persecuciones, la de Nerón y Domiciano, no era creible que dejáran de arrostrar sus consecuencias los siete Santos Obispos, siendo así que aún la primera de las persecuciones ensangrentó nuestro suelo español. Sirve, por último, de sólido fundamento á estas afirmaciones la autoridad del Papa San Gregorio VII quien escribiendo á los Reyes Alfonso 6.º de León y 1.º de Castilla, y Sancho 6.º de Navarra y 1.º de Aragón y á los Obispos españoles (Lit. 1.º Epistolar. Pontificio. epist. 64,) les asegura entre otras cosas: "Que aquellos siete Obispos (los Varones Apostólicos) enviados á España.... destruyeron la idolatría, fundaron el Cristianismo, plantaron la Religión, enseñaron el órden y manera de celebrar el Oficio en los divinos cultos y *con su sangre dedicaron las Iglesias al Dios verdadero.*"

De todo lo dicho hasta aquí resulta, que nuestro glorioso y esclarecido Patrono San Indalecio, fué verdadero Martir, ya muriera inmediatamente á manos de los perseguidores, ó ya "consumido por las muchas fatigas "y grandes trabajos sufridos por la confesión "de Cristo y propagación de la fé cristiana," que es lo expresamente consignado por la Iglesia en las Lecciones de su Oficio: por que todo puede conciliarse y concordar con los testimonios citados; pues aun la afirmación de los escritores á quienes sigue el Dean Orbaneja, que llegan hasta puntualizar el género de martirio sufrido por nuestro Santo, tiene facil explicación, porque pudo muy bien haberse salvado, después que lo arrojaron al

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 38

mar los perscguidores, como se libró de la muerte San Juan después de haber sido echado al aceite hirviendo; y terminar sus días en el ósculo del Señor, gobernando su Iglesia Urcitana, como gobernando la suya de Efeso concluyó su vida el Santo Evangelista, y no obstante, como él, haber sido y llamarse con toda propiedad martir, como lo ha declarado la Iglesia. A nosotros nos basta saber que nuestra Santa Madre nos presenta á San Indalecio y le cuenta en el número de los martires del siglo I. y que lo venera como Obispo y Martir, para que como á tal nosotros lo veneremos y le tributemos nuestros cultos.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 39

VII

Invención del Sepulcro

DE SAN INDALECIO Y TRASLACIÓN DE SU SAGRADO CUERPO

Una vez que terminó sus días nuestro esclarecido Patrono en la célebre y populosa Ciudad de Urci, „lleno de méritos é ilustre por la gloria de sus milagros, como consigna la Iglesia en las Lecciones de su Oficio, su sagrado Cuerpo fué sepultado allí religiosamente por los cristianos," en una antíquísima Iglesia que después de su muerte dedicaron á su nombre y que, segun la tradición, se mantenía en pié aun en tiempo de la ocupación sarracena como consigna Echeverz. Desde ella trasladaron los cristianos el Sagrado Cuerpo á Pechina como indica el P. Florez, en el texto que anteriormente copiamos, encerrándolo en el Sepulcro „donde permaneció escondido, hasta que después de la devastación general de España,, providencialmente se le encontró y fué trasladado con grande honor y sepultado de nuevo en el Monasterio de San Juan Bautista, que llaman de la Peña en el Reino de Aragón," como se consigna también en el Rezo de San Indalecio que aprobó S. S. el Papa Clemente XII para

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 40

esta Diócesis de Almería, y que después se hizo extensivo en 1741 para toda la Iglesia de España.

Acerca de este „Maravilloso descubrimiento y traslación milagrosa de el Sagrado Cuerpo de San Indalecio á la Real Casa y Monasterio de San Juan de la Peña," escribió un libro. con este mismo título el erudito Dr. Echeverz, tantas veces citado, y que es la segunda parte de su „Indice de Alegría Sagrada," y en este libro, después de copiar á la letra la „Historia latina de la Traslación de San Indalecio," que, como testigo presencial, escribió Ebretno, Monge Cluniacense en 1084 (de ella se conserva literal trasunto traducido al castellano, en el Archivo de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Almería, juntamente con otros documentos que he tenido ocasión de examinar aprovechando para este Compendio, las notas que he tomado):el citado escritor en 17 capítulos y con gran copia de datos y testimonios, narra circunstanciadamente el hecho de la Invención del Sagrado Cuerpo y su Traslación á San Juan de la Peña, milagros que obró San Indalecio después de la traslación, gratitud del Reino de Aragón por los beneficios que obtuvo por intercesión de nuestro Santo, y por último, "la traslación del Sagrado Cuerpo desde la urna antígua á la nueva, que es donde al presente se guarda, colocada en el retablo del Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Jaca.

Es de todo punto imposible, dados los estrechos límites de este Compendio, poder seguir al citado escritor, y copiar aquí todo

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 41

lo que dice respecto á nuestro Santo, en la explanación del texto de Ebretno; me limitaré,no sin gran pena, por la angustia del espacio,á recoger los datos más principales y que conducen á mi objeto.

"Reinando en Aragón el piadosísimo Rey D. Sancho Ramirez, (así empieza su narración el Monje Cluniacense) á fines de la segunda mitad del siglo XI (1084,) era Abad del Real Monasterio de Benedictinos de San Juan de la Peña, que está cerca de Jaca, D. Sancho de Arinzana, varón insigne á quien celebraron aquellos siglos, así por su esclarecida virtud y su ciencia, como por la nobleza de su nacimiento Entre las demás virtudes que adornaban á este venerable Religioso, á quien los Prelados de su tiempo llegaron á llamarle Varón Santísimo, era muy especial la devoción que tenía á las Reliquias de los Santos, ardiendo en vivos deseos de enriquecer su Monasterio con estos sagrados tesoros. Y sucedió, que habiéndole enviado el Rey como su Embajador á Roma, cerca de S. S. el Papa Gregorio VII, supo por el mismo Soberano Pontífice "que San Indalecio y sus seis Compañeros, fueron los Maestros de la Fé en el Reino de España y Fundadores de sus primeras Iglesias, y que el Cuerpo de San Indalecio estaba, aunque oculto, en una Iglesia de su advocación, junto á la Ciudad de Almería.„ Vuelto de Roma, vivía con fervorosos deseos de traer á su Monasterio este sagrado Cuerpo. pero muy contrariado, considerando ser asunto árduo en extremo, por lo remoto del lugar donde el codiciado tesoro se encerraba, y más que todo, por encon-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 42

trarse, lo mismo el lugar, que el camino, ocupado por los infieles. Estando el Abad, prosigue Ebretno, en lo más fervoroso de sus ánsias, acertó á llegar al Monasterio un pariente suyo, llamado D. Garcia, Caballero muy noble que habitaba en Murcia, con quien, al comunicarle sus deseos, concertó el modo de llevar á cabo el rescate y traslación de San Indalecio; y con este noble y piadoso intento el Príncipe D. García partió de San Juan de la Peña, con dirección á Murcia donde tenía su casa, acompañado de dos Monjes llamados Evancio y García. A su llegada encontróse con la novedad de haber declarado la guerra el Rey moro de Sevilla al de Almería, á causa de haberle usurpado éste y tomádole con engaño la Ciudad de Vera; y que el de Sevilla pedíale ayuda para sitiar á Almería: "El Príncipe por conservar su tregua con el Rey de Sevilla, trató de juntar sus gentes con toda diligencia, y acompañado de los dos Monges, en traje disimulado, salió de la Ciudad de Múrcia en 28 de Septiembre, víspera del Arcangel S. Miguel.... Llegaron á la pequeña población llamada *Pechina*, y de los moros *Pasquena* ó *Pagena*; sitio bien oportuno para combatir y conquistar á Almería de quien dista poco más de una legua.

"Viéndose el Príncipe D. García y los dos Monjes en punto tan oportuno, conocieron los había traido la divina Providencia al mismo lugar donde estaba el tesoro que buscaban; y cuidadosos de su encargo, frecuentaban nuestros dos Monjes la Iglesia del Santo, no menos por devoción, que por explo-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 43

rar, y hallar algún vestigio de lo que desea ban. Ejercitábanse en oración, ayunos y penitencias, pidiendo al cielo se les mostrase alguna luz y abriese camino para saber la parte ó lugar de aquel templo donde descansaba el Cuerpo del glorioso San Indalecio.... Y por fin oyendo Dios sus súplicas, encontraron aquel rico y precioso tesoro, que tantos siglos había estado retirado y escondido con las cortinas del olvido y del silencio, junto al Altar, á la mano derecha y encerrado en el Sepulcro que no había abierto, ni buscado persona alguna, porque no había sido voluntad del Santo, que se trasladase su cuerpo de su propio templo hasta entonces." Ejecutaron las escavaciones para descubrir el Sepulcro los venerables Monjes ayudados del Capellán de D. García y custodiados de dos escogidos soldados, aprovechando la ocasión de haber levantado el campo todo el ejército de las cercanías y llegado hasta las mismas puertas y murallas de la Ciudad de Amería: Descubierto el Sagrado Cuerpo del glorioso Santo le adoraron con gran devoción y sacaron del Sepulcro con mucha reverencia." Llevado á la Tienda de D. García en los momentos "en que los Católicos soldados esperaban la invocación del Patrón de España: *Santiago y á ellos*, la intercesión de su glorioso y querido Discípulo San Indalecio volvió la ira en amorosa y pacífica reconciliación; y de repente se tocaron las cajas militares á recojer los ejércitos, y á voz pública de trompetas y clarines, mandó el Rey de Sevilla se retirasen todos á sus alojamientos y trincheras; por haberse compues-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 44

to los dos Reyes Moros en su contienda y venido el de Almería en restituir la Ciudad de Vera, que le pedian, ó pagar tributo de ella: *Hoc tam dulci miraculo* (dice Ebretno) *glorificatus est Beatus Indaletius Translationis suæ im primordia.* Viendo en esta ocasión los Monjes el caso tan milagroso, sin perder tiempo volvieron á consultar á Don García para recojer las Reliquias que el día antecedente dejaron en el Sepulcro y acabar lo comenzado; y conociendo era ya el hecho notorio á todo el Campo, determinó enviar con ellos ocho soldados, demás de los dos que habían ido la vez primera, con órden para que mientras los Monjes acababan de sacar lo que restaba del Sagrado Cuerpo, ellos guardasen la puerta del templo y les sirviesen de escolta para su defensa. Y tornando á desembolver el Sepulcro que habían dejado cubierto, acabaron de sacar los dos Monjes. lo que restaba del Santo Cuerpo con grandísima reverencia cerrando de muros el lugar y sitio, de modo que nadie lo conociese; porque quedando en poder de moros, no se profanase tan preciosa custodia. Y volvieron con el resto del Sagrado Cuerpo, que incorporaron con lo que habían depositado en la tienda de campaña de D. García.„

"Entre tanto que los Reyes Moros de Sevilla y Almería ajustaban las últimas diferencias de su discordia, para asentar del todo la paz, se detuvieron nuestros venerables Monjes con el Santo Cuerpo en la tienda del Príncipe D. García, teniéndole con la decencia y veneración, así interior como exterior, que el tiempo y la ocasión les permitía. Aca-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 45

bóse la guerra, levantáronse los Campos, y el Príncipe D. García se volvió á Murcia con sus soldados; y en su compañía nuestros Monjes, llevando consigo el precioso tesoro. Después de permanecer algunos días en Murcia en el palacio de D. García, disponiendo el modo y forma con que las sagradas Reliquias, se condujeran decentemente, salió en fin de la Ciudad la Santa Urna llevada en hombros de los dos venerables Monjes y en compañía del Príncipe con sus soldados, de muchos Nobles y de numeroso concurso de gentes que la siguieron por espacio de seis millas. En el término de ellas se despidió D. García, despachando al mismo tiempo algunos de sus más nobles soldados, para que acompañasen al Santo y á los Monjes; y provistos de salvos conductos para hacer sin peligro su viaje por tierra de moros, tomaron el camino de San Juan de la Peña pasando por Dénia, Valencia, Tortosa, Lérida; y dejando á Barbastro y Huesca, subieron á lo alto de las Montañas de Ribagorza y Sobrarve, y por ellas se fueron acercando á los confines de la de Jaca y llegando á una Iglesia llamada Santa María de Villaran, sujeta al Monasterio de San Juan de la Peña, descansaron allí dos días, entretanto que dieron cuenta al Abad D. Sancho de su largo viaje, y de cómo por la misericordia de Dios se habían cumplido sus fervorosos deseos, pues traian el rico tesoro del Sagrado Cuerpo de San Indalecio.

"Recibió esta gran noticia el venerable Abad con indecible alegría, llamó á Capítulo á sus Monjes y todos postrados en tierra glorificaron al Señor por aquella gran mer-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 46

ced y de allí partieron juntos á dar esta nueva al Rey D. Sancho Ramirez, el cual con su hijo D. Pedro se hallaba dentro del Monasterio pasando el tiempo santo de la Cuarésma, como tenía de costumbre. Alegróse con el Rey toda su Córte, y luego corrió la nueva por todo el Reino, que por entonces era de cortos límites, y así prontamente, se movieron los ánimos, para concurrir al recibimiento de tan rico tesoro.... "Y llegada la aurora del Jueves Santo, se ordenó una muy solemne y devota Procesión en la cual iba toda la Comunidad, el Rey con el Príncipe acompañados de sus ricos hombres y Caballeros del Reino, á los cuales seguía gran número de pueblos, todos llevando antorchas encendidas. Subió la procesión á lo más alto del monte que está sobre el Monasterio, en cuyo espacioso y hermosísimo llano (que desde entonces se llamó de San Indalecio) estaba sobre un rico altar el Sánto Cuerpo, acompañado de los dos Monjes que lo traian y de inmensa multitud de gente que venía en seguimiento de las Santas Reliquias, después que entraron, en tierra de cristianos.... "¿Más para qué me detengo en razonamientos? (concluye Ebretno.) Cantando todos alabanzas á Dios, con gran regocijo y alborozo, fué llevado el Sagrado Cuerpo de San Indalecio á la Iglesia de San Juan Bautista, llamada de la Peña, viéndolo yo, á saber es, Ebretno, indigno Monje Cluniacense que esta série de la traslación dicté en el año de la Encarnación del Señor 1084, en la Era mil ciento veinte y dos, á veinte y ocho de Marzo con el favor de Nuestro Señor Jesucristo, quien con el Padre y el

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 47

Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos Amen.„

Así termina Ebretno la "Historia de la Traslación de San Indalecio.„ y luego refiere dos insignes milagros que obró el Santo en aquellos días, además de otros muchos prodigios que durante el descubrimiento del Sagrado Cuerpo y después de su invención, habían servido de tanta edificación á cuantos tuvieron la fortuna de ser de ellos testigos.

"El Sepulcro en que se colocaron las Santas Reliquias fué un Arca rica de plata, adornada de muchas piedras de valor, que mandó labrar el Rey D. Sancho, la que se puso en el Retablo Mayor de la Iglesia de S. Juan.„ En ella permaneció encerrado el Sagrado Cuerpo hasta el año 1494 en que un incendio destruyó el Retablo salvándose prodigiosamente las Sagradas Reliquias, no sin que sufriera gran detrimento la Urna donde se guardaban. En otra muy modesta y humilde se encerraron hasta que en 1735 fueron trasladadas "á otra Arca más rica y hermosa, cubierta de plata y esmaltada de oro, hecha por devoción y á espensas del Abad Don Melchor de Valdés y Tamon en acción de gracias, por el grande y especial patrocinio con que había protegido el Santo, á su hermano D. Fernando de Valdés, Gobernador y Capitan General que fué de Filipinas. "Se verificó esta traslación de las Sagradas Reliquias el día 15 de Mayo de dicho año, festividad de San Indalecio, acto que revistió extraordinaria solemnidad. Permitióse á cuantos concurrieron, que fueron muchos, que pasaran todos á adorar el Santo Cuerpo uno

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 48

por uno;„ y se vió patente el gran tesoro que todavía se conserva del Sagrado Cuerpo, á pesar de haber sacado tantas Reliquias. Tocáronse inmediatamente á los sagrados restos muchos Rosarios, Cruces, tafetanes y cintas, que se repartieron entre los devotos del Santo; y para satisfacer la devoción de muchas y graves personas,que no pudieron asistir,se dispuso distribuir por Reliquias los fracmentos de la Arca antigua...cerrando con esto, concluye Echeverz, la Historia de la traslación de nuestro Santo.„

Después de la exclaustración de los Monjes Benedictinos de S. Juan de la Peña, á fin del primer tercio del siglo pasado, la Urna con el Sagrado Cuerpo de San Indalecio fué trasladada á la Iglesia Catedral de Jaca, colocándola en el Altar mayor de la misma, en el lado del Evangelio, donde en la actualidad se encuentra exponiéndose solemnemente en las fiestas más principales. y juntamente con las de Santa Orosia, Patrona de dicha Ciudad, es llevada en las Procesiones más principales.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 49

Imágen de San Indalecio
que se venera en la S. I. Catedral de Almería, que es llevada en las Procesiones.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 51

VIII.

Reliquias de San Indalecio

Después de haber referido el docto Benedictino, á quien hemos venido siguiendo, "la milagrosa traslación del Sagrado Cuerpo de San Indalecio,„ desde la antiquísima Iglesia de *Pasquena* ó *Pagena*, (hoy Pechina,) distante más de una legua de Almería, á la Real Casa y Monasterio de S. Juan de la Peña, y las maravillas que allí obró el Señor por intercesión del Santo, se sigue tratar, dice, de las particulares traslaciones de algunas Reliquias del Sagrado Cuerpo, que en diferentes tiempos se llevaron de dicha Real Casa á diversas Iglesias y Ciudades de España.„

Una de estas Reliquias, es la que se conserva y venera en esta S. y A. I. Catedral de Almería, conseguida por su Excmo. Cabildo, siendo Prelado de la Diócesis el inolvidable fundador de nuestro Seminario Conciliar de San Indalecio, Iltmo. Sr. D. Fr. Juan de Portocarrero á quien también debemos el haber reedificado á sus expensas la Iglesia Parroquial de S. Pedro de esta Ciudad. Mediaron para la adquisición de esta Reliquia, circunstancias muy especiales que merecen consignarse, y que seguramente el conocerlas, ha de ser muy del agrado de los lectores.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 52

"En el año 1618, dice nuestro insigne Dean Orbaneja, puso el Cabildo en ejecución su deseo, solicitando con su Ilustrísima, interpusiese su autoridad y grandeza, escribiendo al Monasterio de S. Juan de la Peña, á donde se había trasladado el Cuerpo de nuestro Santo, para que se nos concediese de tan precioso tesoro cualquier menuda Reliquia. Atendió tan gran Prelado á esta santa y fervorosa petición, escribió cartas al Real Monasterio, valiéndose así mismo de la veneración del Iltmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, para que interpusiese también su súplica. Remitieron dichas cartas con el Hermano Dionisio de Albelda, custodio de la Iglesia del Señor San Indalecio y que permanecía en Pechina. Era este hidalgo de noble y limpia sangre, muy virtuoso y devotísimo del Santo. *Fué en persona y á pié* (por haber hecho promesa) al dicho Monasterio de San Juan de la Peña y visitó el Santo Cuerpo. ¡Qué dicha! (esclama el piadoso Dean. ¡Quien la hubiera merecido!..... Volvió nuestro Dionisio de S. Juan de la Peña con las respuestas, que dió aquel Monasterio á los Prelados, las cuales se conservan en el Archivo de esta Iglesia,„ juntamente con todos los demás papeles y documentos relativos á este punto; documentos y papeles que he tenido ocasión de examinar. Decía el Abad Dr. D. Juan Briz Martínez en su carta fechada en el Monasterio á 2 de Octubre del expresado año: "por nuestra parte hay todo deseo y aprestada voluntad de dar la Reliquia, pero por ser esta Real Casa del Patronato de S. M. no la podemos dar sin mandamiento suyo ex-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 53

preso, y aún es necesario también Breve Apostólico, para evitar las Censuras que se podrían incurrir.... que esto mismo se había contestado hacía algunos años á la Iglesia ó Ciudad de Granada, que había hecho igual petición.„

En vista de todo, puesto de acuerdo este Excmo. Cabildo con el del Sacro Monte de Granada, obtuvieron ambas Iglesias un Breve de S. S el Papa Paulo V despachado en Roma á 2 de Mayo de 1619, y antes la Real cédula de S. M. dada en San Lorenzo del Escorial á 25 de Agosto de 1618, y se remitieron dichos instrumentos á D. Pedro de Molina, Prior, Dignidad y Canónigo de dicha Metropolitana de Granada, que residía en la Ciudad de Zaragoza por Vicario General de su Arzobispado, para que personalmente fuese al Monasterio de S. Juan de la Peña y los presentase á su Abad y Capítulo. Aceptó muy gustoso la comisión el dicho Sr. de Molina, subiendo personalmente al Monasterio, donde presentó los Despachos é hizo la petición de las Santas Reliquias, ofreciendo volver, cuando se le hubieran de entregar; "aunque no lo pudo cumplir por haberle sobrevenido una indisposición en su persona; pero el M. I. Abad Briz llevó á Zaragoza las Santas Reliquias y á 6 del mes de Julio de 1619 hizo entrega de ellas, dentro del Palacio Arzobispal al M. I. Sr. Dr. D. Pedro de Molina, juntamente con el testimonio auténtico que justifica su legítimidad y que tiene fecha 21 de Mayo de 1619.„

"El M. I. Sr. de Molina llegó con las Santas Reliquias á la Ciudad de Granada el 11

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 54

de Enero de 1620, y dejando en la Iglesia del Sacro Monte, la que para allí venía destinada, la cual fué recibida con gran veneración y solemnidad, entregó la otra al Licenciado D. Francisco Ortiz de Madrid, Capellán del Iltmo. Sr. Obispo de Almería y Procurador de su Cabildo, enviado expresamente para recibirla y ser portador de ella. Esta Corporación le hizo un solemnísimo recibimiento, á 21 de Enero de dicho año de 1620, consignándose en el f.° 116 del L.° 37 de Actos Capiturales, la entrada de la Santa Relíquia. Lo transcripto consta más por extenso de los originales y testimonios que se custodian en el Archivo, como ya tengo manifestado y á ellos se refieren en sus narraciones, nuestro insigne Dean Orbaneja y el docto Benedictino.

Del testimonio de la entrega del M. I. señor de Molina al Lcdo. Ortiz consta: que vino la Santa Reliquia que veneramos, "dentro de una arquita de platas con un escudo y en él esculpidas las cinco llagas y por orla dos ángeles, con una corona gravada en la tapa de la dicha arquita, y cerrada con un candado dorado; la llave del cual vá dentro de un pliego cerrado y sellado que el dicho señor D. Pedro de Molina remite al M. R. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Almería, juntamente con un testimonio escrito en pergamino, firmado por el dicho Abad de San Juan de la Peña y sellado con su sello, y traslados de la Cédula Real, Breve de Su Santidad y autos de la entrega." Todo lo que trajo personalmente de Granada el mencionado Capelián del Iltmo, Sr. Obispo

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 55

Después se colocó la Santa Relíquia en una *techa* de plata sincelada, en forma de urna con cuatro vídrios, que por todas partes la hacen visible, que es el hermoso Relicario en donde en la actualidad se expone y dá á besar á los fieles.

Aún cuando nos hemos ocupado en primer lugar de la Reliquia que posée esta Santa Iglesia de Almería, no fué sin embargo, la primera que se extrajo de la Sagrada Urna, dice el Cronista Zurita (Annal. t.º I. L.º 5) que se custodiaba en San Juan de la Peña; la primera fué "la que llevó consigo el Rey D Jáime II de Aragón al embarcarse en la Ciudad de Valencia en 18 de Julio de 1309 para la conquista de Almería; *así por la devoción que tenía al glorioso San Indalecio, que fué Discípulo de Santiago, cuya memoria y santidad era muy reverenciada en este Reino, como por haberlo tomado por su Patrón en aquella expedición.* Conjetura Echeverz, que esta Reliquia es la insigne que posée la Catedral de Burgos La Iglesia de Almería guarda en su Archivo testimonio de ella, como consta del Cabildo de 24 de Enero de 1687, donde se dá cuenta de haberse recibido dicho documento, al mismo tiempo que una copia de la vida de San Indalecio que escribió en su Santoral Burgense el R. P. M. Fr. Melchor Prieto, de la O. de la Merced, y que copia en su obra nuestro Dean Orbaneja.

Esta Reliquia insigne se expone en la Santa Iglesia de Burgos durante la celebración de la Misa, el día 30 de Septiembre, día consagrado en aquella Archidiócesis á celebrar

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 56

la fiesta de San Indalecio, porque en ese día, dicen las Lecciones del Rezo diocesano, se recibió en aquella Iglesia una Reliquia insigne del Santo; añadiendo la 3.ª Lección que por sus muchos milagros estas Relíquias *in primario Urbis templo frecuenti et incredibili totius populi devotione coluntur*. Estas Lecciones fueron compiladas en tiempo del Arzobispo D. Cristóbal Vela, en 1597.

A la Santa Iglesia del Pilar de Zaragoza se concedió parte de la Sagrada cabeza del glorioso Santo, á petición de su Cabildo que fundaba su demanda: "en la circunstancia *de haber sido San Indalecio Edificador de aquella Santa Basílica.*" Dicha venerada Reliquia la recibió aquel Cabildo "á 29 de Agosto de 1528 y la depositó en una muy rica Testa de plata reservando alguna parte para el Relicario que adoran los fieles el día 15 de Mayo en la solemne fiesta que dicha S. Iglesia consagra todos los años."

Otra Reliquia fué donada á la Reina Doña Margarita para su Real Oratorio de Madrid. No consta con precisión la fecha en que esta donación tuvo lugar: lo único que se sabe es, que fué en época posterior á 1528 y anterior á 1628, porque en 2 de Octubre de este último año, decía el Abad de S. Juan de la Peña al Iltmo. Sr. Obispo de Almería, al indicarle que eran preciso Cédula Real y Breve de Su Santidad, para que pudiera conseguir este Cabildo la Reliquia que solicitaba, dice "que entrambas diligencias hizo la Reina Doña Margarita, nuestra Señora, cuando mandó llevar una Reliquia del Santo á su Real Oratorio de Madrid."

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 57

En la Iglesia Parroquial de Santiago de Zaragoza, había otra Reliquia que era expuesta á la adoración de los fieles el 15 de Mayo. "Es muy propio, dice Echeverz, que dicha Santa Iglesia goce y venere alguna Reliquia de nuestro Santo, habiendo sido Casa propia de San Indalecio (como queda insinuado en otro lugar,) y mayormente habiendo en ella altar dedicado á los siete Santos á quienes celebra el día 15 de Mayo."

La Catedral de Jaca, además de la Urna trasladada de San Juan de la Peña, donde se encierra la mayor parte del Sagrado Cuerpo de San Indalecio, y que tiene expuesta en el lado del Evangelio de su Altar Mayor, posée otra Relíquia manual que dá á besar á los fieles.

Y el Monasterio de Monjas Benedictinas de la misma Ciudad, dos hermosos Relicarios con trozos grandes de huesos del Santo. Uno de estos Relicarios es de grande altura y verdaderamente una alhaja, por el arte de su labrado y por su peso de plata. "Se entiende, dice Echeverz, que lograrían esta Reliquia las hermanas del Rey D. Sancho Ramirez, D.ª Urraca, Abadesa, D.ª Teresa y D.ª Sancha, Condesas de Tolosa y de Provenza, Monjas de dicho Real Monasterio. cuando estaba en el lugar de Santa Cruz inmediato al de San Juan."

También las Iglesias Parroquiales de Bolea y Luna (de Aragón,) veneran Reliquias de nuestro Santo Patrono, haciéndose en esta última Iglesia función solemne con Procesión general el día 1.º de Mayo todos los años, llevándose en ella la Santa Reliquia que se

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 58

guarda en un brazo de plata que le sirve de Relicario. En ese dia concurrian á venerarla, según afirma el Racionero Ortiz en 18 de Abril de 1735, los Pueblos de la Rivera de Gallego.

¡Cuanto nos satisface consignar todos estos datos, que prueban la gran devoción que por todas partes se tiene, á nuestro esclarecido Patrono, el glorioso Obispo y Mártir San Indalecio!

La Iglesia Parroquial de la Villa de Tabernas, de esta Diócesis de Almería; posée también una Relíquia de San Indalecio, que fué donada para la Capilla de Nuestra Señora del Cármen, por el actual dignísimo Prelado de Córdoba, el Excmo. é Iltmo. Sr. Doctor D. José P. Pozuelo, siendo Provisor y Vicario general de este Obispado y Rector de nuestro Seminario. El orígen de esta Reliquia y la donación, consta en un Acta Notarial, que vá unida en el Expediente de la fundación de dicha Capilla, su fecha primero de Octubre de 1868 y en ella, después de hacer constar el Excmo. é Iltmo. Sr. Pozuelo, que en 29 de Julio de dicho año, encontrándose en la Ciudad de Jaca, obtuvo de aquel Excmo. Sr. Obispo é Iltmo. Cabildo la gracia especialísima de ver y adorar las venerandas Reliquias del Santo Patrono de esta Ciudad y Diócesis, acompañado de una Comisión de aquel Cabildo nombrada al efecto, se consigna lo siguiente: „ y después de haber tenido la dicha de rendir á los Santos restos el tributo de su humilde adoración, la Comisión debidamente autorizada, se dignó ofrecer á Su Señoría, á nombre del Excmo. Prelado y

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 59

del Iltmo. Cabildo, dos pedazos pequeños del Cuerpo del Santo, de los cuales uno del tamaño de un dedo,lo cede por la presente Acta al Sr. D. Gabriel de Villasante, Abogado de los Tribunales de la Nación, vecino de esta Ciudad de Almería, para que en la suntuosa Capilla que dicho señor ha erigido en la Villa de Tabernas, dedicada á Nuestra Señora la Virgen del Cármen, se le tribute el debido culto, con aumento de la fé y buenas costumbres de aquellos moradores, todo ello en testimonio del aprecio con que mira Su Señoría el piadoso desprendimiento y extraordinaria largueza del Sr. de Villasante, en la erección y dotación de la referida Imágen, Altar y Capilla; mandando que de este Acta se remita copia al Sr. Cura Párroco de Tabernas para su custodia en el Archivo de la Iglesia y al interesado la correspondiente auténtica. En fé de lo cual yo el Notario certifico.—Dr. D. José P. Pozuelo.—Licenciado Miguel Morcillo de la Cuesta, Notario.„

La otra Reliquia la conserva en sus Pectorales el Excmo. é Iltmo. Sr Pozuelo.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 60

IX.

Devoción á San Indalecio

El insigne Dr. D. Gabriel Pascual y Orbaneja, Dean de esta Santa Iglesia de Almería, Catedrático que fué de la Universidad de Osuna y Obispo electo de Ariano, en el Reino de Nápoles, en su obra incomparable "Vida de San Indalecio y Almería ilustrada,, que ha inmortalizado su nombre, y que es y será siempre obra de consulta para cuantos traten del asunto que motiva estas páginas, no solo manifestó en ella sus profundos conocimientos "como Maestro de tan superior eminencia en toda literatura,, según calificaron los eruditos, y su vasta erudición, que le hace ocupar lugar tan distinguido entre los sábios, si no que reveló también por modo evidente la sólida piedad y las acrisoladas virtudes que caracterizan al sacerdote, que preocupado de su alta misión, comparte su vida entre el estudio, la oración y las obras de celo, esforzándose en procurar por todos los medios la santificacion propia, con la santificación de los demás, que este era el Decano del Cabildo Catedral de Almería.

Resalta en todas sus páginas el entrañable amor y la devoción ferviente al esclarecido fundador de la Sede Urcitana, nuestro Santo Patrono, y la confianza que siempre

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 61

tuvo en su paternal solicitud y en la eficacia de su poderosísima intercesión. Para que de ello no pudieramos dudar y conservaramos siempre los hijos de Almería el recuerdo grato de tan ilustre Varón, dejólo así consignado en su obra, al dar razón del motivo que le había impulsado para escribirla. "Motivóme á tomar la pluma, dice, hallarme favorecido de la intercesión del Santo, pues habiendo S. M. (q. D. g.) levantado mis cortos méritos á la presentación del Obispado de la Iglesia de Ariano, en el Reino de Nápoles, admitida tan crecida honra, en su Real servicio, y disponiéndome para el viaje, como son infalibles las disposiciones de la divina Providencia, detuvo el cielo mis pasos, con una enfermedad que padecí tan gravosa que me puso *in extremis*, sin dejarme pasar á la Italia, con que fué preciso representarla á S. M. para que permitiese la renuncia por mi imposibilidad."

"En este natural desconsuelo pedí á mi S. Iglesia se me trajese una Reliquia del Santo que la ilustra, y desde el instante que se puso á mi cabecera, se reconoció la mejoría, continuándola muy en breve la intercesión de los méritos santísimos de nuestro primer Prelado y Apóstol de la Bética. Y discurriendo mi obligación y agradecimiento á tan grande beneficio no se me ocurrió otro, que tomar la pluma para escribir su santísima Vida, que tan ignorada ha estado en esta su primera Iglesia y Obispado, resucitando memorias antiguas, muertas de tantos siglos y sepultadas en las tinieblas del olvido con el trascurso de más de mil y seiscientos años." (Ter-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 62

minó de escribir su obra en 1688 y en el de 1698 el Sr. Provisor y Vicario general por el Iltmo. Sr. D. Domingo de Orueta Obispo de Almería, da comisión al M. R P. F. Juan Grosso, Presentado en Sagrada Teología y Prior del Real Convento de Santo Domingo de Almería, para su exámen, quien haciendo justicia á los talentos del autor y al incomparable mérito de la obra, propone en 16 de Junio de dicho año 1698 el que puede publicarse. El Provisor concede la licencia para la impresión en 4 de Junio de 1699 en cuyo año se imprimió á costa de D. Joseph de Orbaneja, en el establecienro de D. Antonio Lopez Hidalgo, tipógrafo de esta Ciudad.)

Revela también la obra del insigne Dean, cuál ha sido la devoción, la fé y la confianza de los hijos de Almería en San Indalecio y cómo acudieron en todos los momentos de peligro y de angustia, á implorar su eficáz protección, esperándolo todo del valimiento para con Dios de tan glorioso Santo. "Bien notoria es, dice, la devoción de la Ciudad de Almería, y todo su obispado Díganlo las promesas, los novenarios, las Romerías á piés descalzos de los muchos que ván á visitar su Santo Sepulcro, incorporado hoy en la Iglesia de Pechina. Y díganlo las necesidades y tribulaciones de estos páises, que siempre han tenido seguro refugio y oportuno remedio en tan venerable Sepulcro. Muchos son los que le visitan; unos pidiendo remedio de sus necesidades, otros dando gracias por los beneficios recibidos, y esto, con tal frecuencia, que raro es el día en que falten forasteros en dicha Iglesia."

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 63

Estas Romerías para visitar el lugar del Sepulcro de San Indaleció, han tenido lugar también en nuestros mismos días. Recordamos, por haber formado parte de ella, que en el Pontificado del venerable y celoso Prelado de esta Diócesis, el Excmo. é Iltmo. Señor D. José María Orberá, de santa memoria, tuvo lugar una muy devota y numerosa Peregrinación, de todos los pueblos del Rio de Almería, que presidió el piadoso Obispo, y á la cual concurrieron también muchas personas de esta Ciudad, yendo todos á pié en Procesión desde el pueblo de Benahadux, que fué el punto de partida, hasta el inmediato de Pechina. En el número 7 del Boletin del Obispado correspondiente al 10 de Marzo de 1878, se da cuenta de la Peregrinación en estos términos: "El Domingo pasado (3 de Marzo) se efectuó la Peregrinación de los siete pueblos del Rio de Almería á la Ermita de San Indalecio, primer Obispo y Patrono de esta Ciudad. Concurrieron más de ocho mil personas; presidió S. S. Iltma. dirigiéndoles su autorizada palabra.„

En los periódicos de la localidad se publicaron estensas reseñas; de la que apareció en el número 52, de "El Diario de Almería„ copiamos lo siguiente: "Dóciles siempre y sumisos á la voz de su Pastor, á una breve indicación suya, han respondido cumplidamente, é impulsados por ese movimiento universal que agita todas las conciencias y reanima todos los espíritus, llevando á los hijos de la Iglesia de Santuario en Santuario, en demanda de socorro.... ha arrancado también á siete pueblos, en masa, llevándolos á dar

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 64

testimonio de su fé.... Lo decimos con satisfacción: la Peregrinación á la Ermita de San Indalecio ha sido mucho más numerosa, ha sido de resultado mucho mayor de lo que nosotros pudimos imaginar.„

De esta Romería hizo mención especial el inolvidable Prelado en la Pastoral de 15 de Agosto de dicho año, al exhortar para la Peregrinación á los Santuarios de *Nuestra Señora de la Cabeza, de Monteagud* que se celebró el 15 de Septiembre, asistiendo más de quince mil personas; y más del doble, á la memorable de *la Virgen de los Desamparados en el Saliente*, que tuvo lugar, en 27 del mismo mes, presididas ambas también por el incansable Prelado: "Allí pues, decía el Excmo. Sr. Orberá: á estos Santuarios es á donde ahora os invitamos á acudir en Peregrinación devota, especialmente á los pueblos del Rio Almanzora, como en Marzo invitamos á los del Rio Andaráx. *á la memorable Peregrinación de San Indalecio*, donde ya os anunciamos la presente.„

En el Archivo de esta S. Iglesia Catedral se conservan algunos documentos y testimonios que acreditan la devoción á San Indalecio. De ellos resulta, que algunos hijos de Almería y su Obispado, no satisfechos con visitar el lugar del Sepulcro del Santo, incorporado en la Iglesia de Pechina, hacían promesa de ir en Peregrinación á venerar su Sagrado Cuerpo, al Monasterio de S. Juan de la Peña, sin temer lo que suponía en otro tiempo un viaje á las Montañas de Aragón, en épocas en que viajar era tan difícil por la falta de vías de comunicación y los peligros

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 65

y riesgos á que contínuamente se iba expuesto.

Hay un libro que tiene por título: "Libro en que se refiere la traslación del Señor San Indalecio al Monasterio de S. Juan de la Peña, con otras noticias de Jubileos en obsequio del Santo á favor de la Ermita de su advocación de Pechina, en el año 1644 para el día 15 de Mayo y otro en 17 Enero 1646 para el día de Santa Inés, ambos concedidos por la Santidad de Urbano VIII. "En la primera página de este libro se consigna, que el devoto y virtnoso Dionisio de Albelda fundó y edificó de su hacienda y limosna que le ofrecieron los devotos, la Ermita de San Indalecio de Pechina, y también que fué en persona (*á pié por promesa*) al Monasterio de San Juan de la Peña y visitó el Sagrado Cuerpo de San Indalecio."

Estas visitas se han repetido en tiempos posteriores yendo á la Catedral de Jaca, donde fué trasladado el Sagrado Cuerpo de nuestro Santo, conservándose testimonio de la visita que hizo en nuestros mismos días, el dignísimo Rector, de nuestro Seminario de San Indalecio y Provisor, Vicario general del Obispado, el actual venerable y sábio Prelado de Córdoba Excmo. é Iltmo. Señor D. José Pozuelo. En el expediente de una fundación piadosa hecha en la Iglesia Parroquial de la villa de Tabernas, de esta Diócesis, hay entre otros documentos, un Acta original, de que se nos ha facilitado copia literal y en ella hace constar el Excmo. é Ilustrísimo Señor Pozuelo: "que en 29 de Julio de 1868, habiendo ido á la Ciudad de Jaca

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 66

obtuvo del Excmo. Señor Obispo de aquella Diócesis y del Iltmo. Cabildo Catedral, la gracia especialísima de ver y adorar las venerandas Reliquias del Santo Patrono de esta Ciudad y Obispado, el glorioso Mártir San Indalecio, que como tesoro preciosísimo se guarda en aquella Iglesia encerrado en una Urna de plata. Al efecto fué nombrada una Comisión compuesta de indivíduos de aquel Iltmo. Cabildo. Después de haber tenido la dicha de rendir á los santos restos el tributo de su humilde adoración, en compañía del Señor Dr. D. José Benitez y Madrid, dignísimo y virtuosísimo Canónigo de la Ciudad de Córdoba, la Comisión debidamente autorizada se dignó ofrecer á Su Señoría á nombre del Excmo. Prelado y del Iltmo. Cabildo dos pedazos pequeños del Cuerpo del Santo. Después hace constar en el Acta lo que dice relación con el expediente de la fundación y que en otra parte dejamos copiado, al ocuparnos de la Reliquia de San Indalecio que posée la villa de Tabernas.

Pero la devoción á nuestro Santo Patrono no se ha limitado á la Ciudad de Almería y su Diócasis, sinó que, al igual que su predicación, se estendió su devoción, dice el Doctor Echeverz, "por toda España y especialmente por el Reino de Aragón. Tuvo principio esta gran devoción con los muchos beneficios y favores del cielo, que cada día se recibían por intecesión de San Indalecio, desde que su Sagrado Cuerpo fué milagrosamente descubierto y trasladado á este Real Monasterio de S. Juan de la Peña en 1084."

"Era tanta la confianza de los pueblos en

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 67

el poderoso patrocinio de San Indalecio, que en años estériles y secos acudían los fieles á representarle sus necesidades y luego alcanzaban el beneficio de la lluvia que fertilizaba los campos con abundantes cosechas. Llegó en aquellos tiempos á ser tan conocido y estimado este patrocinio y favor del Santo, que en reconocimiento de tan continuado beneficio, se juntaron 238 pueblos, entrando en ellos la Ciudad de Jaca, cabeza de las Montañas de Aragón. Y así juntos dichos pueblos en el Real Monasterio de S. Juan de la Peña, hicieron á honra y gloria de Dios y en obsequio del Señor San Indalecio, un voto de los más solemnes, á imitación del que hizo España Santiago su Maestro: Que nosotros todos los Rectores de las Iglesias, Vicarios y Capellanes, con los hombres de las Villas abajo nombradas, pidiendo á Dios perdón por nuestros muchos pecados, y que nos vemos oprimidos con muchos peligros y trabajos, especialmente por falta de las aguas en nuestros sembrados, y creemos los envía Dios para que nos enmendemos: Por tanto humildes y devotamente unánimes y concordes, hacemos votos solemnes, por nosotros y nuestros sucesores..... Que vendremos ó enviaremos todos los años en la infra Octava de Pentecostés una persona de cada casa de todas las Villas abajo mencionadas con Procesión y Letanías con las Cruces y Clero, etc., etc.„ Este solemne voto se halla confirmado por Su Santidad el Papa Pío II.

Como corroboración de lo que consigna el Dr. Echeverz, no queremos dejar de copiar estas palabras del Cronista Zurita, á quien en

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 68

otro lugar hemos citado. Hablando de la expedición que en 1309 llevó á cabo el Rey Don Jáime II de Aragón: "Procuró antes, dice, el invicto Rey con el Abad de S. Juan de la Peña, que le diese un brazo del Cuerpo *de San Indalecio, Obispo que fué en la primitiva Iglesia de Urci, de cuyas ruinas se fundó Almería; así por la gran devoción que tenía con aquel glorioso Santo*, que fué discípulo de Santiago, cuya memoria y santidad *era muy reverenciada en este Reino* como por haberle tomado por su Patrón en aquella expedición."

En época posterior confirmaba lo mismo el Dr. Miranda y Ursua, Lectoral de Zaragoza, en su juicio crítico del "Indice de alegría sagrada;" estas son sus palabras: "Siempre ha sido grande la fé y confianza con que los Montañeses imploran la soberana protección de San Indalecio en todos sus ahogos."

Pero no fué solo en los antiguos tiempos devoción predilecta en el Reino de Aragón, la devoción á nuestro Santo Patrono; persevera aún viva y de ello es testimonio elocuente lo que decía un M. Iltre. Prebendado de la Catedral de Jaca en 20 de Mayo de 1894, contestando á otro Prebendado respetable y meritísimo de esta, de Almería, que le escribiera, con pretensiones de gestionar la traslación á esta Santa Iglesia del Sagrado Cuerpo de San Indalecio: "Es muy grande la de-"voción, le decía, que desde tiempo inmemo-"rial han tenido todos los pueblos de esta "Diócesis á esas Santas Reliquias." Y después de ocuparse del voto de los 238 pueblos, de que ya hemos hecho mención, "que acu-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 69

"dían en piadosa Peregrinación al Santo á "quien consideraban y consideran como el "principal patrono contra las sequías y tem "pestades, añadía: esto será suficiente para "dar á V. una idea de la acogida que no solo "el Prelado y el Cabildo, sinó también el "pueblo entero, daría á la proposición de que "salieran de su Catedral y de la Diócesis unas "Reliquias tan apreciadas y veneradas, á cu- "ya devoción el pueblo sobre todo crée que "vá ligada la suerte de sus intereses tempo- rales."

En el mismo sentido se han expresado desde allí, en época aún más reciente, en 9 de Abril del pasado año de 1904, al responder á iguales pretensiones del que estas líneas escribe. "Tengo el sentimiento de manifestar- "le, que después de aplaudir su piadosa idea "de la traslación de la consabida Urna (la del "Cuerpo de San Indalecio,) he conocido des- "de luego la imposibilidad de que eso se ve- "rificase, como ya en años atrás se contestó "por un Prebendado de esta Catedral á otro "de esa Iglesia, que había hecho la misma in- "dicación. Pues estamos seguros se opondría "á ello toda la Ciudad, etc., etc."

Mucho nos complace el que, fuera de la Diócesis de Almería, nuestro Santo Patrono sea tan querido y tenidas en tanta estima sus Sagradas Reliquias; pero no podemos, ni podremos conformarnos jamás, con que su Sagrado Cuerpo, esté en otra Iglesia, que no sea la Santa Iglesia de Almería, cuya Sede Episcopal San Indalecio fundó.

"¿Es posible, gran Diós, esclamaba el in- "signe Dean Orbaneja, es posible que ha de

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 70

"permitir vuestra Magestad, que el Cuerpo "de nuestro Apóstol, Padre y Pastor de esta "Iglesia esté fuera de nosotros? ¿Qué mejor "derecho tienen los de S. Juan de la Peña (hoy "los de Jaca) para gozar y poseer esta pre-"ciosa margarita? ¡Secretos altísimos de la "divina Providencia„

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 71

X

Las Imágenes de San Indalecio

Y SU CAPILLA

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—

LOS INSIGNES PRELADOS ILTMOS. Y RDMOS. SEÑORES D. DIEGO FERNANDEZ DE VILLALAN Y DON CLÁUDIO SANZ Y TORRES.

Hemos querido dedicar un capítulo separado con el epígrafe que antecede, no solo porque en realidad merecen especialísima mención, así las Imágenes de nuestro Santo Patrono, como su Capilla de la Sta. Iglesia Catedral, cuanto por tener motivo para consignar una porción de hechos, fechas y circunstancias con ello relacionado, que han de ser muy del agrado de algunos de nuestros lectores que los ignoran, el conocerlos, y para los que lo saben, el tenerlos apuntados aquí para recuerdo.

La Imágen de San Indalecio que se venera, colocada en el Camarin del retablo central de su hermosa Capilla de la Catedral, es sin lugar á duda una verdadera joya de arte, como tallada por la mano experta de aquel gran génio del siglo diez y ocho, el inmortal Sarzillo.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 72

Hasta el año 1784 no hubo expuesta al culto en esta Iglesia otra Imágen de San Indalecio, que la que hoy se guarda en la Capilla de S. Ildefonso y continúa llevándose en las procesiones, ya por no permitirlo por su volúmen y dimensiones la tallada por el Escultor murciano, cuanto por ser aquella la primera á que se dió culto en el santo templo Catedral y tenerle los fieles especial devoción.

De las Actas Capitulares consta, que en el Ordinario de 16 de Octubre de 1781, el señor Lectoral, dió cuenta de haberse otorgado el 5 de dicho mes, y por ante el Escribano Iñigo Fernandez Rubio, la Escritura por medio de la cual el Escultor D. Francisco Sarzillo se obligaba á tallar en madera y por el precio de nueve mil quinientos reales de vellón la Imágen de San Indalecio, nuestro Patrono; obra que ejecutó sin levantar mano y á completa satisfacción del Cabildo, pues en el Ordinario del mártes 13 de Agosto de 1782 el mismo Sr. Capitular hace presente: "que por el Escultor D. Francisco Sarzillo, vecino de Murcia, que ha ejecutado la Imágen del Señor San Indalecio, nuestro Patrono, se le pedía poder de este Cabildo para que pudiese cancelar la Escritura de obligación que para la ejecución de dicha obra otorgó en esta Ciudad á cinco de Octubre de 1781, ante Iñigo Fernandez Rubio, mediante á tener evacuadas todas las condiciones de dicha Escritura. Y en su vista y *de estar la referida Imágen colocada en su Capilla* y haberse ejecutado por el referido Escultor á la mayor satisfacción de este Cabildo, no contemplándose ne-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 73

cesario el referido poder en forma, ni acostumbrándose en semejantes casos, se acordó dar el consentimiento que se necesite para la cancelación de dicha Escritura, mediante á estár evacuadas en todas sus partes, poniéndose testimonio de este acuerdo á continuación de ella, autorizado del presente Secretario, firmado del Sr. Presidente y sellado con el de las Armas de este Cabildo.„

Aún cuando se hace constar en el Acta anteriormente transcripta, que la Imágen que talló Sarzillo estaba colocada en su Capilla, no se expuso sin embargo al culto, permaneciendo encerrada en la caja en que la trajo de Murcia José Pérez, que fué la persona de confianza encargada para su conducción, porque aún no estaba terminado el Camarin del magnífico retablo, ni los otros dos altares laterales, ni el completo decorado de la Capilla, obras que se concluyeron en Noviembre de 1784, en el Pontificado del Iltmo. Sr. Don Fr. Anselmo Rodriguez. Todas fueron ejecutadas bajo la dirección del Arquitecto Don Francisco Testa, quien dió los planos, dibujos, diseños y modelos, y hasta talló algunas piezas principales, por ser peritísimo en el arte; corriendo á cargo del profesor de escultura de Guadix D. Vicente Navarrete, la parte de albañilería, yeso y dorados, según todo consta de diversas Actas Capitulares.

En las mismas aparece también, que las obras se hicieron á expensas del inolvidable **Prelado Iltmo. Sr. D. Claudio Sanz y Torres**, gran devoto de San Indalecio. Él fué quien impetró y obtuvo de Su Santidad la

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 74

concesión de *la Indulgencia Plenaria* que, según Breve de 3 de Mayo de 1767, pueden lucrar los fieles que, después de haber confesado y comulgado visiten la Sta. Iglesia y Capilla, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día en que se celebre la fiesta de San Indalecio, 15 de Mayo. Las dichas obras no las vió concluidas el venerable Prelado; sus Testamentarios les pusieron término, invirtiendo puntual y religiosamente, el cuantioso legado que para ello les había dejado. De este legado se dió oportunamente cuenta en el Cabildo de 15 de Julio de 1779, el día mismo en que ocurrió la muerte del Santo Obispo, consignándose que "animado S. S. Iltma. del amor y devoción á nuestro Patrono San Indalecio, había dejado dispuesto el suntuoso adorno de su Capilla con la donación de más de setenta mil reales que se hayan destinados á este fin.„

El magnífico Retablo que concluyeron de decorar los testamentarios del Iltmo. Sr. Sanz y Torres, reemplazó al antiguo, que era uno de los de la primitiva Catedral, cuyos restos se aprovecharon según acuerdo Capitular de 25 de Noviembre de 1788 para el Altar que en la actualidad tiene Nuestra Señora de la Piedad, que se hizo á expensas de los Prebendados de esta Iglesia. Forman parte de su adorno los cuatro célebres lienzos de Alonso Cano, que legó en su testamento D. Fernando Charran, Canónigo de Granada y Prebendado que había sido de la de Almería. Esta Imágen de la Piedad fué siempre muy venerada, teniéndosele gran devoción. Traida de Berberia por un cautivo, que á viva fuerza

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 75

la rescató de un turco que la llevaba hincada en una lanza, y entregada al Prelado de esta Diócesis el Iltmo. Sr. D. Antonio Corrionero (por los años de 1558 al 70,) se colocó con gran solemnidad en la Capilla que lleva su nombre, en una hornacina con su reja, en medio del Retablo antiguo. En él mandó poner el Prelado estos versos que lo dicen todo:

"En una lanza hincada—un turco esta Imágen lleva,—y de un cautivo cobrada - de la Piedad ser llamada—supo por muy cierta prueba.—El cautivo aquí llegado—la dió de su voluntad - al muy devoto Prelado—Corrionero, que ha mandado—se llame de la Piedad."

Como hemos visto, la Imágen de nuestro Santo Patrono fué ejecutada por Sarzillo y se halla expuesta al culto desde el año 1784, en el magnífico Retablo que se hizo á expensas del inolvidable Prelado D. Cláudio Sanz y Torres, lo mismo que el decorado de su hermosa Capilla.

La Imágen de San Indalecio como obra de tan renombrado artista es, por el asunto y por su maravillosa y delicada ejecución, digna de figurar entre las mejores de Sarzillo.

El pensamiento de que es fiel y delicada expresión la talla, es la Apoteosis, y el asunto el acto de elevarse al cielo; la glorificación de San Indalecio. Lo que sintió el génio lo supo expresar la experta mano.

Aparece el Santo revestido de capa pluvial, entre dos ángeles que llevan la mitra y el báculo; con rostro de venerable anciano demacrado por grandes sufrimientos y agoviado por incesantes y penosos trabajos, pero

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 76

apacible y sosegado, confiado y tranquilo; con los brazos extendidos y los ojos elevados al cielo; en actitud de altísima contemplación, apoyando sus rodillas en nubes de gloria, por entre cuyas ondas asoman sus cabezas los ángeles que gozosos lo elevan. La vista de la hermosa Imágen que empieza por producir sentimientos de admiración al génio del primoroso artista que la tallára, concluye por inspirar amor y devoción, haciendo asomar á los lábios la confiada plegaria de intercesión: "Glorioso Obispo y Mártir San Indalecio, Patrono de la Ciudad y Diócesis, de Almería, ruega por nosotros."

Lo que sintió Sarzillo continúa expresándolo su hermosa obra.

Tal es la Imágen de San Indalecio que se venera en la Santa Iglesia Catedral, en la Capilla que lleva su nombre.

Además de las dos Imágenes de que hemos hecho mérito, hay en esta Catedral otras dos de mármol blanco en el primer cuerpo del Tabernáculo del Altar mayor, medios relieves muy primorosos y de gran expresión, uno en el frente al lado del Sagrario y otro á la espalda, formando armonía con las imágenes de los otros seis *Varones Apostólicos*, también de mármol blanco: y por último, sobre la portada que desde la Iglesia dá entrada al Cláustro, una gran vidriera muy artística y hermosa, de metros 2,07, en la que aparece de tamaño natural nuestro Santo Patrono. Esta vidriera se hizo en los "Talleres de Vidriería Artística de A. Bolignaga y Compañía" de León, bajo la dirección del eminente Arquitecto Excmo. Sr. D Juan Bautista Láza-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 77

ro, director de las obras de restauración de aquella célebre Catedral. De los mismos talleres proceden las nueve vidrieras de los rosetones; las restantes de la Iglesia se hicieron en Barcelona.

En la Diócesis hay otras varias Imágenes de San Indacio. En Pechina, la antiquísima que se venera en su histórica Ermita, y en la coronación del retablo del Altar mayor de la Iglesia Parroquial un buen lienzo. En Viator la hermosa talla que donó el Iltmo. Sr. Don Cláudio Sanz y Torres. En Velez-Rubio, una muy antigua también, como la de Pechina, y talla de no escaso mérito: Por último, en la Iglesia Parroquial de San Indalecio, de la Rambla de Oria una hermosa Imagen adquirida por el Presbítero D. Pedro Chacón, Coadjutor que fué de aquella Iglesia, cuando era filial de la Parroquia de Oria, y á espensas de D. Alonso Carmona.

La actual Parróquia empezó por una pequeña y modesta Capilla pública, que fundó D Domingo Ceballos con la coöperación de otros vecinos de la localidad. Así permaneció hasta 1853, en cuya época, viendo que era insuficiente para satisfacer las necesidade los fieles, cuyo número se había aumentado considerablemente, determinó edificar nueva Iglesia, el respetable Párroco de Serón D. Andrés Chacón García, como en efectolo llevó á cabo, ayudando aquellos vecinos. Y derribándose la primitiva Capilla, en elmismo sitio en que estaba emplazada, pero estendiendo su perímetro, se levantó el nuevo templo que en 1860 se erigió en Filial de la Parroquia de Oria, y en 1900 en *Iglesia Pa-*

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 78

rroquial de San Indalecio de la Rambla de Oria.

La Capilla de San Indalecio de la S. I. Catedral, prosigamos la narración, es sin lugar á duda una de las más hermosas, agraciadas y esbeltas de esta S. Iglesia, obra toda sillería también. y como la del suntuoso templo debida á los desvelos y á la munificencia de aquel gran Prelado, cuyo nombre ilustre vienen repitiendo con amor y gratitud las generaciones que le sucedieron, y que no se borrará jamás de la memoria de los hijos de Almería, en la série de los siglos: **el gran Obispo Iltmo. Sr. D. Fr. Diego Fernandez de Villalán**, á quien podemos considerar como el primer Prelado de Almería, después de la restauración de la Sede por los Reyes Católicos.

La Iglesia Catedral

Oigamos ahora al autor de la "Vida de San Indalecio y Almería ilustrada„ que tantas veces hemos citado: "Luego que sus Altezas los Sres. Reyes Católicos D. Fernando V y Doña Isabel de gloriosa memoria, conquistaron la Ciudad de Almería, año de 1490. día de la celebración de S. Esteban, segundo de Pascua de Navidad, en el cual tomaron posesión pacífica de su Alcazaba y Fortalezas con todo lo restante de la Ciudad, lo primero que dispusieron fué erigir la Mezquita mayor de los moros en Iglesia Catedral, repaciendo en sus reales manos la Silla Episcopal de la Iglesia Almeriense, consagrándo-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 79

le á Dios aquellas piedras profanadas con la secta mahometana. Tenían SS. MM. impetradas Bulas Apostólicas de la Santidad del Papa Inocencio VIII, que se despacharon en Roma *pridiæ Nonas augusti* de 1486, para erigir Iglesias en todas las Ciudades, Villas y Lugares que su poderoso brazo conquistase en el Reino de Granada. Vinieron cometidas estas Bulas al gran Cardenal, Primado de España, D. Pedro Gonzalez de Mendoza; y juntamente al Sr. Arzobispo de Sevilla, Don Diego Hurtado de Mendoza, y á los sucesores en la Dignidad, para que por su mano se restituyesen las antiguas Sillas Episcopales y se hiciesen las ereciones de dichas Santas Iglesias y Hospitales con Ministros y rentas competentes, dotando, no solo las Catedrales, sinó las demás Parroquias que se fuesen erigiendo, con las décimas, frutos y rentas de que los Sres. Reyes hicieran donación."

Conquistóse la Ciudad de Almería, como hemos dicho, el año 1490, y dos años después presentáronse dichas Bulas al Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, que á la sazón estaba en compañía de los Reyes Católicos en la Alhambra de Granada, y "en virtud de dichas Bulas, el día veinte y uno de Mayo de 1492, hizo la erección de esta Santa Iglesia, reduciendo á su Silla Episcopal los términos antiguos de su Obispado, y así mismo las Iglesias Parroquiales de la Ciudad y su jurisdicción Episcopal, con los demás Ministros necesarios al Divino culto y régimen espiritual de los fieles, al mayor aumento de la Religión Católica."

"Y siendo informado estaba ya purifica-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 80

da la Mezquita mayor de los moros (cuya fábrica era labor morisca muy hermosa) y dedicádole á Dios aquellos mármoles y alabastros profanados, celebrádose en ella el Santo Sacrificio de la Misa, poco menos de dos años hacía, erigió dicha fábrica en Santa Iglesia Catedral, con el título glorioso de *Santa María de la Encarnación*, Misterio Santísimo, de que fueron muy devotos los Sres. Reyes, como se vé en Andalucía, pues todas las más de las Catedrales gozan el título de esta vocación.„

Y después de haber erigido las Dignidades, Canongías, Prebendas y Capellanías de la Santa Iglesia Catedral "erigió así mismo en común las Iglesias Parroquiales de esta Ciudad y las de su Obispado, Beneficios, Curatos y demás Ministros que las sirviesen, y en particular el Hospital mayor de esta Ciudad, que es el que llamamos hoy de La Magdalena.„

"Fuera de las siete novenas partes de los diezmos que por derecho correspondían á la Iglesia para su dote, SS. MM. les dieron grandes repartimientos en rentas, tierras de secano y regadío, olivares, viñas, huertas, molinos, tiendas y *el privilegio tan especial de las aguas*. Constan dichos repartimientos por la Cédula Real de sus Magestades al Arzobispo de Granada, para que en su virtud envie persona de su satisfacción, que haga dicha distribución á la Iglesia Catedral, al Convento de Santo Domingo y al Hospital Real de la Magdalena de todos los bienes raices, rentas y otros emolumentos que gozaba la Mezquita mayor en tiempo de los moros, la cual se

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 81

refiere á la letra en los repartimientos, que á dicho Convento se hicieran, y de los que tocaron á la Catedral que fué la mitad de todo lo referido y la tercera parte al Hospital.„ El instrumento en que todo consta está autorizado por D. Cristóbal de Viedma, Escribano de S. M.

La erección y creación de las Iglesias Parroquiales de la Ciudad (1) y su Obispado la hizo el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de Sevilla D. Fr. Diego de Deza en Segovia á 26 de Mayo de 1505.

Y el haber aplicado por *dote á la Iglesia Catedral todas las posesiones y rentas que gozaba la Mezquita mayor* (2) *y á las Iglesias Parroquiales todas las rentas y posesiones que gozaban las demás mezquitas*, lo confirma la Real Cédula de 8 de Septiembre de 1494 que se guarda en los Archivos y que á la letra copia en su obra el Dr. Orbaneja.

---

(1) En virtud de las Bulas Apostólicas, «se fundaron en esta Ciudad tres Iglesias Parroquiales, dividiéndolas en tres collaciones, fuera de la que pertenecía al Sagrario de la Catedral: la primera San Pedro, la segunda San Juan y la tercera Santiago, asignándose en ellas Ministros suficientes para el servicio del Divino culto; debiendo advertir, no es la fábrica material que hoy manifiestan, la primera de su erección.» Las primitivas habían sido Mezquitas.

(2) Está es la cláusula de la erección: «*Applicamus etiam fabricæ dictæ Eelecıæ Almeriensis omnes possesiones et redditus quotquot habuit major Mezquita ejusdem Civitatis, quæ nunc favente Altissimo, Eclesia major effeta est.*»

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 82

Hemos querido dejar consignados todos estos datos, para que no se olvide *el origen de las dotaciones y rentas de la Iglesia y sus ministros*, á que respondían sus bienes propios, aquellos cuantiosos bienes que pasaron en tiempos posteriores, por virtud de las leyes desamortizadoras á manos del Estado. El orígen de aquellos bienes cuantiosos de donde salían las píngües y decorosas rentas y dotaciones que disfrutaban los Prebendados y demás Ministros de la Iglesia de Almería, y á cuyas rentas han sustituido las mezquinas y regateadas dotaciones que hoy se les tienen asignadas; dotaciones que el Estado viene obligado á satisfacer como rigurosísima carga de justicia, no como merced ó favor, y que la ignorancia ó la mala fé tantas veces pone en tela de juicio y echa en rostro al resignado y sufrido clero.

Hemos consignado también los anteriores datos, para conservar á la vez el recuerdo del orígen del *Hospital de Santa María Magdalena, fundado por el Cabildo Catedral en 1492*; (*la casa de Niños expósitos se fundó después en 1671 por el Sr. Obispo D. Rodrigo de Mandia*, dotándola con una pensión sobre la Mitra, la mitad del sobrante pío beneficial del Obispado, á que se agregaron algunos censos,) pues en el mismo párrafo donde "se mandan erigir las Prebendas para el servicio de la Iglesia Catedral, se dispone nombrar y erigir los demás oficios ministeriales.... concluyendo con el Oficio de Procurador ó Mayordomo de la Fábrica de la Iglesia y del Hospital principal, que se ha de fundar junto á la Catedral; ocupándose después

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 83

IMÁGEN DE SAN INDALECIO
QUE SE VENERA EN SU CAPILLA DE LA SANTA
IGLESIA CATEDRAL DE ALMERÍA
(Obra de Surzillo.)

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 84

en la aplicación y distribución de la tercera parte de los bienes que en el repartimiento se le hubo señalado. Los bienes y rentas del Hospital corrieron la misma suerte que los de la Iglesia y como ella está reducido á la miseria.

Luego que los Reyes Católicos tomaron pacífica posesión de la Ciudad de Almería, (prosigamos la narración que tenemos interrumpida) "y erigieron en Catedral la Mezquita mayor, considerando la antigüedad de la Silla que había gozado, dispusieron el Obispado reduciendo á él todo lo que tocaba á la antigua Urci y sus términos," siendo nombrado en 1492 como primer Prelado de la restaurada Sede, D. Juan de Ortega, Dignidad de la S. I. Catedral de Burgos, Capellán y Predicador de S. M.; sucediéndole en 1515 D. Francisco de Sosa, Oidor del Consejo Real de Castilla, y por su muerte, acaecida en 1520, fué nombrado D. Juan de la Parra, quien falleció en 1522. Ninguno de estos tres Reverendísimos Prelados gobernó personalmente su Iglesia, por haber tenido necesidad de permanecer al lado de los Reyes, prévia dispensa de Su Santidad.

Durante este tiempo estaba sirviendo para el culto, como ya hemos dicho, la Mezquita mayor de la Almedina, que se había erigido en Iglesia Catedral, "después de purificada," y en cuyo edificio, segun consta de varias Actas Capitulares, no habían cesado de egecutares obras, reparaciones y reformas desde el año 1491 en que se le habilitó para el culto divino.

Las últimas obras hechas en esta Igleisa fueron las que interrumpió el espantos te-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 85

rremoto de 1522. Habíase acordado en el Cabildo de 3 de Septiembre de 1521: „Que por cuanto las dos Arcadas del Coro, á la parte del Altar de esta Catedral estaban apuntaladas y para se caer é porque de ello podría venir mucho perjuicio y detrimento á esta dicha Iglesia, que fuesen llamados Oficiales por medio de cédula que se envien á Granada y á Guadix, Uveda é á Baza, para que los que quieran vengan á entender en las dichas obras etc.“ Verificóse en efecto la subasta y se dió principio á los trabajos, que no se limitaron á la reparación de las dos Arcadas del Coro, sinó que se estendieron á la construcción de "cinco Capillas de bóveda (una la de San Indalecio,) con la Mayor y siete Arcos „ Aún más amplitud se les dió todavía, pues en el Cabildo de 22 de Febrero de 1522 se acuerda: "que á los mismos Maestros á quienes se había comisionado para hacer las obras de cantería,que se estaban ejecutando se les encarguen los dos Púlpitos también de piedra.„

Todavía no estaban concluidas estas obras cuando ocurrió el referido terremoto de 22 de Septiembre de dicho año 1522, que arruinó la Catedral. De este desgraciado suceso se ocupa, consternado todavía, el Cabildo en el Ordinario de 24 de Octubre acordándose fuera en comisión á la Córte el Dean Don Francisco Ortega para procurar con S. M. el medio de reedificar la Iglesia, ú obtener autorización para trasladarse á otra ciudad, villa ó lugar de este mismo Obispado.

Cuando todo esto sucedía, se hallaba vacante esta Silla Episcopal, por muerte del Iltmo. Sr. D. Juan de la Parra, Prelado que

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 86

no había podido. tampoco gobernar personalmente la Diócesis, por las razones que dejamos anteriormente apuntadas. Para sucederle fué nombrado el

Ilustrísimo Sr. D. Fr. Diego Fernández de Villalan,

de la Orden de S. Francisco, Predicadorque era de S. M., gran teólogo, muy versado en la Sagrada Escritura, compañero del gran Cardenal Gimenez de Cisneros y "uno de los mayores Prelados que en aquel tiempo gozaron las Iglesias de España.„ Tomó personalmente posesión de la Silla el 10 de Noviembre de 1523, encargándose desde el primer momento en el régimen de su Diócesis, que por esto hemos dicho que puede considerarse como el primer Obispo de Almería después de la Restauración, á este insigne y esclarecido Prelado, porque este fué el primero que vino á gobernarla personalmente.

Cuando llegó el Iltmo. Sr. Fernández de Villalan á la capital de su Diócesis, encontrábase convertida la Iglesia Catedral en un montón de escombros. Los espantosos terremotos del año anterior de 1522 que habían arruinado lo más de la población antigua de Almería "que estaba en el sitio que llaman hoy la Almedina,(cuyas ruinas y destrozos se ven todavía—en 1688 escribía Orbaneja – á la falda del monte donde está la fortaleza y Castillo, la Alcazaba), habían arruinado también la Santa Iglesia Catedral en que se erigió la Mezquita mayor, que aunque fabricada á la labor morisca, era de las más hermosas de este Reino, de que hoy permanecen grandes vestigios y ruinas donde está la Iglesia

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 87

que era Parroquial de San Juan y al presente reducida á Ermita."

Conviene advertir, que la Iglesia Parroquial de San Juan no estuvo emplazada, en los primitivos tiempos, en el sitio en que hoy se encuentra la Iglesia que con esta advocación conocemos (1) y que permanece en pié en la actualidad, abierta al culto público, después de haber sido restaurada, y sirviendo de Capilla doméstica también al Colegio que para estudiantes pobres y como una sección del Seminario Conciliar de San Indalecio, levantó á sus expensas el infatigable y celoso Prelado Excmo, Sr. D. José María Orberá, de imperecedera y santa memoria. Este templo, que es al que se refiere el Dr. Orbaneja, se había habilitado para Iglesia Parroquial de S. Juan en tiempo "del Sr Obispo Don Fr. Juan Portocarrero, el cual considerando la soledad que padecían los vecinos y mora-

(1) Se conservaba por tradición en tiempo del Dr. Orbaneja, que la primitiva Parroquia de S. Juan «tuvo su emplazamiento en el sitio que ocupaban las casas que labró Pedro de Medina, vecino de esta Ciudad, en la Plazuela que llaman de los Zarzosas, que hoy al presente (1688) son de D. Jorge Salido...» Lo seguro es que distaba mucho de la Almedina.

Por este tiempo decía el citado escritor, en la tercera parte de su obra página 166 «la población de Almería era de mil vecinos, la mitad gente de guerra, á que se inclinan más sus naturales por el orgullo y ardimiento de sus ánimos, sin dejar por eso de ser muy capaces para las letras, en que han adquirido crédito, los que se han aplicado á ellas La otra mitad se compone de Eclesiásticos y seglares.»

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 88

dores de la Almedina, desde que de ella se sacó la S. I. Catedral y se trasladó donde hoy está, de las ruinas de la antigua que habían quedado en la parte que caía la Capilla Mayor, reedificó nueva Iglesia para dicha Parroquia de S Juan, donde ha estado y permanecido como tal hasta el año 1686 inclusive, en que quedándose reducido el vecindario de su feligresía á diez ó doce casas, por haberse despoblado toda la Almedina, siendo Obispo el Iltmo, Sr. D. Fr. Andrés de la Moneda, prévias las formalidades de derecho, resolvió era utilidad común se consumiese dicha Parroquia agregando las pocas casas que habían quedado á la feligresía del Sagrario de la Catedral, lo uno por estar más próxima, lo otro por las que el Sagrario había cedido para la nueva Parroquia de S. Sebastian como así se ejecutó, quedando dicha Iglesia Parroquial de S. Juan en forma de Ermita. „ En forma de Ermita permaneció hasta que, el Estado se apoderó de ella, en época de tristísima recordación, destinándola el ramo de Guerra á almacenes de los efectos de utensilios y material de Artillería é ingenieros. Así continuó hasta que en virtud de reclamación del Iltmo. Sr Orberá, por Real órden de primero de Diciembre de 1877, se mandó devolver por el Estado, haciéndose formal entrega de ella en 14 de Enero de 1878, en cuya época, después de restaurada, como ya hemos dicho por el Sr. Obispo, fué abierta de nuevo al culto. (1)

(1) La prematura muerte del Excmo. Sr. Orberá impidió el que en su tiempo se recuperára tam-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 89

Viendo el venerable Prelado Sr. Fernandez de Villalán (prosigamos la narración del orígen de la Santa Iglesia de Almería) el estado de ruina de la Catedral, con santo celo trató de edificar un nuevo templo, sacándole desde sus mismos cimientos, conciviéndolo su deseo tan sólido y tan hermoso como hoy le contemplamos. Dos años estuvo el celoso Prelado disponiendo medios y discurriendo sitio y forma donde labrar nueva Iglesia, y llegado el 1524, empezáronse á abrir las zanlas para levantar los cimientos; y abiertos es-

---

bién la Iglesia de Santiago que había reclamado del Gobierno, al mismo tiempo que el edificio que fué Convento de Santa Clara y que estaba del mismo modo en poder del Estado; para lograr con esta restitución que las Religiosas volvieran á su casa y á cuidar de su Iglesia, convertida en Parroquia de Santiago, y la Parroquia se trasladáse á su propio templo, cerrado al culto desde el año 1837 y destinado por el Estado al ramo de Guerra.

El recuperar, así el templo como el edificio del suprimido Convento, estaba reservado al digno sucesor del Sr. Orberá, al actual venerable y anciano Prelado Iltmo. y Rvdmo. Sr. D. Santos Zárate y Martinez, quien después de reiteradas é incesantes reclamaciones y perseverante gestión, ha tenido la gloria de traer á su antigua casa á las Clarisas y de instalar de nuevo la Parroquia en la rescatada Iglesia de Santiago, que por esto aparece el escudo de sus armas sobre la puerta que dá entrada á la Sacristía.

Se abrió de nuevo al culto este templo el día 22 de Julio de 1899 celebrando al día siguiente, Domingo, á las nueve la primera Misa, el mismo Iltmo. y Rvdmo. Prelado.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 90

tos, el cuatro de Octubre de dicho año de 1524 vino el santo Prelado en procesión para sentar la primera piedra, que Su Ilustrísima mismo puso con sus consagradas manos. Y el viérnes 28 del mismo mes, día de los Apóstoles S. Simón y Judas, se colocó en medio de la planicie de las zanjas una Cruz alta de madera (se conserva esta Cruz en la Sacristía de la Catedral sobre la puérta que dá salida al templo,) y al pié de ella un Altar, donde se celebró la primera Misa en señal de posesión por el Provisor D. Bartolomé de Villalán, predicando el Sr. Obispo y manifestando al pueblo el gran servicio que á Dios se hacía en la nueva fábrica de su Iglesia.„

De estas obras hacen mención varias Actas capitulares, y en la imposibilidad de transcribirlo todo, que gustoso lo hariamos, no podemos resistir al deseo de copiar algún párrafo del Acta de 1.° de Octubre de 1526, en la que consta también la primera Santa Pastoral Visita que se hizo á la Iglesia Catedral después de la Reconquista. Dice así: "En la noble Ciudad de Almería, dentro de la Iglesia Catedral de ella (1) primer día del mes de

(1) Al arruinarse la Iglesia, quedó en pié una parte de la Capilla Mayor que se habilitó para poder continuar el culto, ínterin se construía nueva Catedral. A esta parte que quedó, continuó llamándosele «la Iglesia Catedral. También se le llamaba» la Iglesia Mayor de la Almedina.» Así en el «Indice alfabético de lo que se contiene en los libros de acuerdos Capitulares de esta S. I. Catedral,» formado por el Lectoral de la misma Sr. Nueve Iglesias, se lee: «En 15 de Agosto de 1529, *estando en la Iglesia ma-*

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 91

Octubre de 1526, ante el muy magnífico señor D. Diego Fernandez de Villalán, Obispo de Almería, del Consejo de SS. MM.. etc. Comparecieron los Sres. Ldo. D. Francisco Ortega, Dean y D. Juan de Mendaño, Tesorero y D. Sancho Ortega, Prior y D. Francisco de Nanclares, y el B.er Antonio de Soto y D. Juan de Reoyo y D. Juan de Ortega y el B.er Fernán Pérez, Canónigos de la dicha Iglesia por sí y á nombre de los demás Beneficiados ausentes . . . . . .
Y viendo como la Iglesia se había caido en el terremoto é no tenía rentas con que se poder reedificar, para que el culto divino fuese en ella decentemente celebrado é aumentado, y viendo el celo de Su Señoría Ilustrísima por reedificarla, como ya se ha puesto por obra por industria, trabajo y costa de Su Señoría mucha parte de dicho edificio; para alguna ayuda de dicho gasto, cedían por cuatro años lo que debían percibir de los Prevendados ausentes (el *jus acrescendi.)* etc. etc.

Pedía al Señor constantemente el santo Prelado Fernández de Villalán, no le faltase la vida hasta acabarle su santo templo. Dios oyó sus súplicas y tuvo el consuelo de ver "la obra toda perfecta y acabada en lo principal de la Iglesia, como lo dicen los escudos de sus armas, que están en las dos portadas y en la de la Sacristía y en otras partes.„ Labró á Dios uno de los mejores Palacios y de

---

yor de la Almedina, á la hora de la Misa Mayor, presente el Sr. Obispo y Cabildo, y el Br. Francisco de Narvaez (Alcalde Mayor) y otros muchos Regidores y vecinos de esta Ciudad.»

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 92

los más hermosos que hay en Andalucía, todo siliares y piedra de cantería con la mayor perfección que puede el arte de la arquitectura. Las portadas que son tres, dos hermosísimas, que salen á fuera, porque la otra tiene su pasaje al Cláustro, Sacristía primorosa, Cláustros, *Capillas admirables*, con las demás oficinas necesarias „ Y con la circunstancia digna de consignarse, que esta obra que duró treinta años y cuyo importe se elevó á tan cuantiosas sumas, **"la hizo el venerable "Prelado á su costa y de limosnas que ha-"bia solicitado de su devoción y cuidado„** como Su Ilustrísima informó al Emperador Cárlos V, contestando á una de sus Reales cédulas, y como aparece grabado en el epitafio de su sepulcro, que es un suntuoso mausoléo levantado en la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, llamada del Santo Cristo de la Escucha y vulgarmente del Obispo de piedra.

Pero no solo se debe á este gran Prelado la Catedral, sinó que hizo otras muchas obras; la Parroquia de Santiago, de esta Ciudad, cuya edificación emprendió en los últimos años de su Pontificado y que terminaron en 1559, después de su muerte, que por ser obra hecha á sus espensas, aparece el escudo de sus armas en la puerta principal del templo; también construyó "otras Iglesias en los pueblos de este Rio y en otros del Obispado.„

Como hemos consignado, tuvo la dicha, por la que tanto suspiraba, de ver concluida la obra de su Sta. Iglesia Catedral, y de entonar, rodeado de su pueblo, el solemne *Te-Deum* en acción de gracias. Después de

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 93

su muerte ocurrida el 7 de Julio de 1556, continuaron las obras de fábrica en algunos menores detalles, con recursos que para ello había dejado dispuestos,concluyéndose en 1559, á falta de la torre que quedó en poco más de los cimientos y que "se acabó en última perfección en el Pontificado del Sr. Portocarrero, como lo justifica el escudo de sus armas, que está en la fachada de la torre." (1) La sillería del coro, cuya talla es de primera y que ejecutó con la perfección que sabía hacerlo, el renombrado artista, que tanto distinguió Cárlos V, Juan de Oréa, se concluyó en 1560, durante el Pontificado del Iltmo. Señor Corrionero quien contribuyó con sus donativos, que por esto aparece tallado el es-

(1) El mismo Iltmo. Sr. Portocarrero, reedificó á sus espensas la antigua Iglesia Parroquial de San Pedro de esta Ciudad, que por eso también estaba el escudo de sus armas en la portada principal de la misma y en su Capilla mayor. Esta Iglesia se cerró al culto, al mismo tiempo que las de Santingo y San Juan, pasando á poder del Estado, quien en época no muy lejana, de tristísima recordación, la vendió, y hoy se encuentra trasformada y convertida en almacenes. La Parroquia se trasladó á la Iglesia del suprimido Convento Real de S. Francisco, fundado por los Reyes Católicos, que es la actual Iglesia Parroquial de S. Pedro. Este templo, compuesto de tres naves con arcos de orden jónico, fué construido en 1800, según Madoz. Efecto de los terremotos de 1790, se resintió la Iglesia primitiva, que databa de 1505 en términos, que fué necesario cerrarla, procediéndose inmediatamente á su derribo y construcción de la actual.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 94

cudo de sus armas sobre las puertas del coro. De las Actas Capitulares consta, que en 26 de Abril de dicho año 1560 se le libró al artista Oréa "el tercio postrero de la obligación de las Sillas y más 215 ducados por la Silla episcopal y demasías."

Aún cuando el inolvidable Prelado Señor Fernández de Villalán tuvo la dicha de dar término á las obras de fábrica del Santo templo Catedral, no pudo sin embargo, concluir su decorado ni el de sus Capillas, entre ellas la de nuestro Santo Patrono, de quien era muy devoto, y Capilla que deseaba fuese después de la Mayor, la más suntuosa y la principal de la Catedral de Almería. Esto reservado estaba para otro digno sucesor suyo, como ya hemos consignado en otro lugar que es la venerable figura más saliente y de más altos relieves, entre los Obispos del siglo diez y ocho, como la del venerable Sr. Fernández de Villalán lo fué del diez y seis:

El Iltmo. Sr. D. Cláudio Sanz y Torres

y Ruiz de Castañeda,

Posesionóse este insigne varón del Obispado de Almería, en 15 de Septiembre de 1761, durando su Pontificado diez y ocho años, todos ellos marcados con grandes obras, que han perpetuado la memoria de su celo y de su inagotable caridad, ofreciéndolo á las generaciones que le han sucedido "como Varón justo, Obispo fiel y Padre de pobres," que en estas frases condensarón el elogio del Sr. Sanz y Torres sus contemporáneos.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 95

Muy rico por su casa, empleó en esta Diócesis su cuantiosa legítima paterna, además de todas sus rentas; y "viendo á su Iglesia Catedral (son palabras de su contemporáneo el Magistral Sr. García) tan agraciada pero pobre procuró enriquecerla con preciosas y costosas alhajas." Gran devoto también de nuestro Patrono San Indalecio, á su costa también se hicieron, como ya dejamos dicho, las obras, para la ornamentación de la Capilla que el Sr. Fernández de Villalán había construido y que no pudo acabar de decorar.

A este Prelado se debe el hermoso Tabernáculo (1) y Altar mayor, todo mármoles y jaspes de diferentes colores, construido á sus espensas en 1777 con planos aprobados por la Real Academia de S. Fernando. Merece que nos detengamos, dejando consignada aquí siquiera una breve descripción:

Sirve de pedestal y basamento al Tabernáculo el Altar. Su superficie es más larga que ancha, pero ni una ni otra dimención lle-

(1) Antes de que se construyera este Tabernáculo, se exponía á S. D. M. en un pequeño templete de plata, cuyos detalles aparecen en el Inventario de las alhajas de esta S. I. Catedral, presentado y aprobado en la S. P. Visita del Iltmo. Sr. Pereto, de fecha 15 de Marzo de 1724. Se inventariaba así: «Una Urna de plata que se halla en el Altar Mayor, con cuatro vidrios, labrada de buril, para manifestar al Santísimo. Se compone de cuatro columnas y cuatro pirámides, cuatro jarras, que tienen cuatro asas cada una de ellas, y por coronación cuatro Serafines, con cuatro medias granadas y su corona, con su crucesita arriba.»

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 96

gan á componer cuatro varas. En la parte anterior del Altar se deja más de una vara espedita para que sirva de mesa, y sobre la superficie restante se levanta el Tabernáculo compuesto de tres cuerpos: el primero es cuadrado y tendrá de elevación poco más de una vara. En su frontispicio se halla el Sagrario, y en sus cuatro ángulos las efijies de San Pedro y San Pablo y otros dos Apóstoles. El segundo cuerpo es un templete sostenido por ocho columnas de jaspe de color de carne, pareadas, y sobre sus chapiteles, están las efijies de ocho Apóstoles. En cada uno de sus cuatro lados hay un arco en armonía con los de la Capilla mayor y los del embocinado, de suerte que abundando la luz y siendo muchos y varios los espejados del Tabernáculo, causa éste un efecto agradable. En su centro está el trono en que descansa la Custodia cuando se manifiesta el Santísimo Sacramento, y donde también se coloca la Imágen de la Santísima Virgen que diariamente está expuesta al culto. El tercer cuerpo del Tabernáculo, en fin, lo constituye la cúpula y su coronamiento; la primera es de forma muy agraciada y esbelta y el coronamiento consta de una pequeña pilastra, circuida de Angeles y sobre ella la Imágen del Salvador Tanto esta Imágen, como las del Apostolado y los ocho medios relieves de los *Varones Apostólicos* (la Imágen de San Indalecio está duplicada, como ya hemos dicho en otro lugar,) incrustados en el primer cuerpo del Tabernáculo son de mármol blanco.

Cuando se construyó el hermoso Tabernáculo ya estaba decorada la Capilla Mayor

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 97

después de haberle dado la forma que hoy tiene, obras y reformas que se llevaron á cabo en los años de 1708 y 1709.

De las Actas Capitulares resulta, que en el Ordinario de 30 de Otubre de 1708 se acordó que se "dorara la Capilla Mayor, aplicándose á este efecto el importe de los granos pertenecientes á la fábrica Mayor de esta Santa Iglesia, de la cosecha de dicho año."

Antes se había resuelto abrir cinco arcos, de nueve varas y media y basa que son los que hoy tanto hermosean el Presbiterio, y retirar el antiguo Retablo, comisionándose para entender en todo ello á los Sres. Chantre, Ldo. D. Antonio de Castro, al Tesorero, D Juan de Claramonte, que después fué Chantre, y al Canónigo Sr. Heredia.

Esta obra fué ejecutada también por el Maestro de la Catedral de Granada D José Sanchez y sus oficiales, que por cuenta del Cabildo vinieron para este objeto de la misma Ciudad. En el Cabildo ordinario de 28 de Noviembre de 1708 fueron presentados y aceptados los planos, adjudicándose las obras al referido Maestro por precio de tres mil ducados, siendo de su cuenta todos los materiales excepto los hierros para las barandas. En el año siguiente de 1709 quedaron concluidas estas obras y reformas, pues en el Cabildo ordinario de 21 de Junio de este dicho año se dá comisión al Sr. Arcediano para que, "de acuerdo con el Iltmo. Sr. Obispo, entienda en la venta del Retablo de la Capilla Mayor que solicitaba comprar Albox." Así esulta, todo lo anotado de los fólios 165, 167 y 185 vuelto del L.° 20 de Actas Capitulares.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 98

Al mismo tiempo que el Tabernáculo, hizo el insigne Prelado Sanz y Torres la obra del Trascoro, con planos aprobados también por la Academia de San Fernando. Es toda de mármol y consta de un solo cuerpo. En él se ostenta sobre un magnífico Altar y bajo su correspondiente abside, una hermosísima Imágen de alabastro, de cuerpo entero que representa la Inmaculada con todos sus atributos. A sus lados cuatro grandes columnas pareadas, y á continuación ocho pilastras, las cuatro de la izquierda contienen una escultura de S. Juan Nepomuceno y las de la derecha otra de Sto. Domingo de Guzmán, vestidos ambos con el hábito coral de los Canónigos de Almería. El cerramento se forma con un triángulo abierto por su cúspide en cuyo centro hay un medallón de alabastro de alto relieve que representa la figura corporal del Eterno Padre Por fin ó corona de esta obra se eleva una cruz sencilla al aire adorada á sus lados por dos Angeles. Toda la obra jaspes de colores, como el Altar mayor, y las imágenes mármol blanco. "Importaron estas obras del Trascoro, las del Tabernáculo y los dos órganos, que también se deben á la munificencia del Iltmo. Sr Sanz y Torres, *la suma respetable de un millón de reales.*„ Esto sin incluir la cantidad gastada después en los dos Púlpitos también de mármol, que igualmente se hicieron á sus espensas;y sin contar tampoco los ternos bordados de oro y otros ricos ornamentos que hizo para esta Santa Iglesia Catedral.

A tan gran Prelado se debe del mismo modo "la sólida y suntuosa obra del *Santua-*

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 99

rio de Nuestra Señora del Saliente, que levantó con la mira de poner allí Varones Apostólicos que esparciéndose de tiempo en tiempo por todo el Obispado, les hiciesen Misión Edificio que dejó concluido y compradas algunas posesiones para su subsistencia que uno y otras pasaron de medio millón de reales.„ También fundó en Albox, en 29 de Octubre de 1764, un Hospital para los pobres de Purchena, Albox, Arboleas, Cantoria y Zurgena.„

La caridad le hizo emprender la obra de los Baños de Sierra Alhamilla, obra que en sus días llevaba ya consumidos trescientos mil reales, dejando depositada para su conclusión y subsistencia ciento y cincuenta mil.„

Al mismo Iltmo. Señor se debe la Iglesia de Viator donde colocó, en su retablo del Altar mayor, la Imagen de San Indalecio, que es muy buena talla y la de San Cláudio, de no menos mérito, á los lados del Camarin de Nuestra Señora de las Angustias, (hermosísima Imágen cuyo mérito artístico es por todos reconocido, y escultura que acusa, por el asunto y su sentida ejecución, ser obra del consumado Maestro, el célebre Sarzillo). (1)

---

(1) Esta Imágen es sin lugar á duda la que se menciona en la lista de las obras del célebre escultor murciano, lista reproducida recientemente con motivo de las fiestas del centenario de Sarzillo, donde se consigna:

«Almería—San Indalecio en un trono de nubes

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 100

IMAGEN QUE SE VENERA EN
EL TRASCORO DE LA S. I. CATEDRAL
DE ALMERÍA.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 101

También tuvo este Prelado la satisfacción de ver concluida y personalmente bendecir, la gran Iglesia Parroquial de Velez-Rubio, cuyos cimientos se habían empezado á abrir en 1753 sobre las ruinas del antiguo templo, que databa de 1488, y que fué destruido en 4 de Marzo de 1751 por un terremoto. Al acto de la solemne bendición acompañó al insigne Prelado el Marqués de los Velez, celebrándose con extraordinarias demostraciones de público regocijo, la inauguración de tan hermoso templo. En el Retablo de su Altar mayor hay también una antiquísima Imágen de San Indalecio.

No queremos dejar de consignar además un hecho, que habla muy alto y que evidencia lo que fueron siempre para los pueblos los Prelados y los Ministros de la Iglesia, y lo que fué para la Diócesis de Almeria el Ilustrísimo Sr. Sanz y Torres: "En tiempos calamitosos y de carestía, hizo traer en porciones crecidas trigo de Sicilia y de otras partes, de dentro y fuera del Reino; con ello, no solo impidió la usura, si no que consiguió que Almería y su Diócesis tuviera pan en abundancia y á precio baratísimo. Para los pobres no se conoció la escaséz porque la caridad del Prelado lo repartía en abundancia."

Murió este santo Prelado en 1779, celebrándose por el eterno descanso de su alma

---

con ángeles y serafines y *Nuestra Señora de las Angustias.*»

Del mismo Maestro es la Imágen para vestir, de la Santísima Virgen de los Dolores, tan venerada en la Iglesia Parroquial de Santiago de Almería.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 102

solemnes honras fúnebres en la Iglesia del Real Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, el 19 de Agosto de dicho año. De la elocuente oración fúnebre, que pronunció el Canónigo Magistral D. Francisco García, hemos tomado algunos de los datos que dejamos apuntados.

De modo, que de lo dicho hasta aquí resulta, que la Capilla de nuestro Patrono San Indalecio, lo mismo que sus hermosos retablo y altares, tal como hoy se conservan en la Santa Iglesia Catedral, los hicieron á sus espensas, respectivamente, los venerables Prelados Iltmos. Sres. D. Diego Fernández de Villalán y D. Cláudio Sanz y Torres.

Más tarde, en el Pontificado del Iltmo. Señor D. Fr. Anselmo Rodriguez, se colocó en el centro del retablo del Altar de San Indalecio y al pié del Camarin, la Urna en forma de sepulcro, que contiene el Santo Cuerpo del glorioso Mártir San Valentin, y que permanece cubierta todo el año, hasta la fiesta de San Indalecio en que se expone á la veneración de los fieles.

Este Sagrado Cuerpo, cuya auténtica tiene fecha 9 de Abril de 1779, fué extraido del Cementerio Ciriaco y donado en Roma por el Iltmo. y Rdmo. Sr. Obispo Porfiriense, Prefecto del Sagrario Apostólico, al Rdmo. P. Fr. Francisco Antonio Gutierrez de Tortosa, ex-asistente General de España y Provincial de los Agustinos. Dicho R. Padre lo donó á su vez al M.I. Sr. D. Vicente Gonzalez, Arcediano de esta S. I. Catedral de Almería, quien por testamento otorgado en 21 de Junio de 1782, ante D. Francisco Antonio Pérez, Escribano

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 103

de S. M., lo dejó á esta S. Iglesia para que se colocase en la Capilla y Altar que eligiera el Iltmo Cabildo.

Reunida la Corporación en 13 de Agosto de 1782, según aparece del L.° 44 de Actas f.° 43, el M. I. Sr. Tesorero, Albacea Testamentario del M. I. Sr. Arcediano Gonzalez, presentó una copia legalizada del Testamento, é hizo entrega de la Urna en la que se contenía el Sagrado Cuerpo del glorioso Mártir S. Valentin y de la auténtica, acordándose que se colocara en la Capilla y Altar del Sr. San Indalecio, y que el día de su festividad se celebre anualmente la Memoria que dicho Sr. Arcediano había fundado.

Para poderlo exponer á la pública veneración, oportunamente se habían llenado las formalidades y dictádose en su consecuencia, el oportuno auto de fecha 13 de Agosto de 1781, por el Sr. Provisor y Vicario general del Obispado.

La Urna que contiene las santas relíquias como hemos dicho,se expone anualmente á la veneración de los fieles, permaneciendo descubierta desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día 15 de Mayo, Festividad de San Indalecio, en cuyo espacio de tiempo puede ganarse la Indulgencia Plenaria, de que hemos hecho mérito en párrafos anteriores; no faltando fieles mientras las puertas del templo permanecen abiertas, ya para visitar la Capilla, como para venerar la Relíquia de San Indalecio, que está expuesta también y se dá á besar durante este tiempo.

Inmediamente después de visitar la Capilla de San Indalecio, pasan los fieles á la

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 104

Iglesia del Real Convento de la Purísima Concepción, para venerar también *el Cuerpo de Santa Cándida, Mártir*, que se encuentra colocado en el centro del Retablo del Altar Mayor, debajo del Tabernáculo y dentro de una preciosa Urna, en forma de Sepulcro, lo mismo que la de San Valentin, y que se descubre y permanece expuesta por el mismo espacio de tiempo.

El sagrado Cuerpo de Santa Cándida fué mandado exponer á la pública veneración, por auto de 25 de Agosto de 1781, dictado, después de haber cumplido las formalidades de derecho y reconocido la documentación y auténtica, por el Iltmo. Sr. Dr. D. Gregorio de Hormida y Camba, Provisor y Vicario General de este Obispado. «La auténtica está expedida y autorizada por el Rdmo. P. Fr. Nicolás Angelo María Landini Florentino, del Orden de San Agustin, Obispo Porfiriense, Prefecto del Sagrario Apostólico. El Sagrado Cuerpo con su vaso de sangre de la Santa Mártir colocado en la Urna de madera de mandato de Nuestro Stmo. Padre Pío VI, se extrajo del Cementerio Ciriaco. Fué donado en Roma al R. P. Maestro Fr. Francisco Antonio Gutierrez de la Orden de San Agustin.»

De dicho R. P. Maestro lo obtuvo el R. P. Fr. Francisco de Salas, de la misma Orden, residente en Roma, sobrino de los Señores D. Felipe Gomez Corbalán y D.ª María del Cármen de Tortosa, protectores de este Real Convento, y personas pertenecientes á las familias más distinguidas de esta Ciudad, quienes lo tenían solicitado mucho tiem-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 105

po hacía, para donarlo á referida Comunidad de la Purísima, como en efecto lo llevaron á cabo en 1778. Todos estos datos constan más por estenso en los documentos originales y papeles que se custodian en el Real Convento y que he podido ver y examinar, tomando de ellos los apuntes que he consignado, por haber tenido la dignación de enviármelos para este objeto, la venerable Abadesa M. R. Madre Sor María Isabel de los Remedios Alonso de Haro, á quien puede considerarse como restauradora de esta Comunidad estinguida casi en 1877, época en que vino á ponerse al frente de ella, y que con tanto acierto y discreción viene presidiendo y gobierna desde entonces, habiendo logrado formar una numerosa Comunidad, compuesta hoy de 41 Religiosas, modelo por la exacta observancia de su santa Regla, y continuadora de la tradición veneranda de este esclarecido Monasterio. (1)

(1) En la parte I de su obra, tantas veces citada, dedica el Dr. Orbaneja un capítulo con el siguiente epígrafe: «Fundación de el Monasterio de Monjas de la Concepción de esta Ciudad.» Encabeza este capítulo con estos dos párrafos, que por expresar lo que fué en todo tiempo el Convento de las Concepcionistas de Almería, vamos á copiar:

«Demás de los Conventos referidos de Religiosos (los de Santo Domingo, San Francisco y la Santísima Trinidad,) que fundaron las Magestades de los Sres. Reyes Católicos, tiene esta Ciudad un Ilustre y Religiosísimo Monasterio de Religiosas, con el título y vocación de la Concepción de Nuestra Señora, que observa y guarda su Santa Regla, distinta

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 106

De todo lo dicho hasta aquí resulta, cual es el orígen de nuestra Santa Iglesia Catedral, cuya singular y peregrina arquitectura tanto llamó la atención en todo tiempo á los técnicos y amantes del arte, porque sin lugar

---

de la de Santa Clara; cuya sujeción y obediencia tiene á la Religión del gran Padre y Serafin San Francisco. Compónese lo ordinario de cincuenta Religiosas, y con especialidad entran en él la nobleza más Calificada de esta Ciudad y Obispado, correspondiendo en su virtud y ejemplo á la calidad con que las levantó la naturaleza. Ha gozado este Santo Monasterio de muchas Religiosas de gran virtud, manifestándolo el cielo en sus muertes con algunas señales soberanas.

«Hermoseó esta Ciudad con su fundación el muy esclarecido Caballero D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de León. Así consta, lo primero por la facultad Real, que S. M. fué servido de dar en el año 1505, para que se erigiese y fundase..... «(y sigue la Real cédula.)»

Concluye el capítulo, que de buen grado copiariamos íntegro, con estas palabras:

«De todo lo cual se infiere la gran veneración en que debe estar este Religiosísimo Convento de la Concepción de Almería, pues fué uno de los primitivos, que se fundaron cuando se instituyó por los Sumos Pontífices este Sagrado Orden, pues habiéndose fundado en última perfección el primero, que fué el de Toledo, año de 1511, y el de Almería año 1515, solo hallamos de distinción cuatro años; pero lo que hay más que admirar, y dar á Dios las gracias, y á esta Santísima Señora *Reina de los Angeles*, es ver la observancia tan religiosa que hoy en él permanece, como si en cada año de nuevo se fundára.»

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 107

á duda es la única que en su género se encuentra hoy en España. Por esta razón hemos creido un deber dejar consignado aquí, antes de concluir, una breve descripción de su conjunto ya que antes lo hemos hecho de algún que otro detalle. Para satisfacer este deseo, nos van á servir los datos de un luminoso informe de dos respetables Prebendados de esta misma Santa Iglesia, los muy Iltres. Señores Arcediano D. Rafael Ros y Canónigo D. Diego de la Torre, informe que pidió al Excelentísimo Cabildo el Iltmo. y Rdmo. Prelado para cumplimentar una Real Orden procedente de Fomento y de fecha de 10 de Marzo de 1860, encaminada á "conocer las riquezas artísticas que poseía la Nación, así para mejor proveer á su conservación y custodia, como para facilitar á los inteligentes su estudio."

En el referido informe, que hizo suyo en todas sus partes este Excmo. Cabildo al darse cuenta de él en el Ordinario de 11 de Mayo de referido año, se hace constar, que los planos del templo se atribuyen al famoso Diego Sylse, Maestro constructor de la Catedral de Granada, quien tuvo en ésta de Almería uno de los pensamientos más sábios, raros y adecuados que se pudieron concebir ejecutándolo con una perfección admirable.

En unos tiempos en que nuestro litoral del Mediterráneo se hallaba expuesto á los insultos y depredaciones de los piratas Turcos y berberiscos, se propuso el autor edificar una Catedral y una fortaleza simultáneamente; una esbelta Iglesia y una Ciudadela á prueba de bomba; un magestuoso lugar de

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 108

Oración y un lugar inexpugnable, todo con el objeto de que pudiera servir de refugio á sus habitantes contra sus enemigos visibles é invisibles. Al efecto designó de N. á S. una área de 330 piés de longitud y 225 de latitud de E. á O. formando un rectángulo cuyos lados correspondientes son iguales. En el lado N. del rectángulo estableció el Templo ó Iglesia, la cual tiene de largo tanto cuanto de ancho todo el edificio, á saber los referidos 225 piés castellanos, con más 45 id. que es el diámetro del semicírculo del embocinado de la Capilla Mayor ó Presbiterio. Las otras Capillas que se corresponden al dorso, son obras ciertamente admirables; por dentro magníficas y devotas Capillas, por fuera terribles é inexpugnables defensas; un castillo exágono en medio de dos tambores susceptibles uno y otros de muchas piezas de artillería. Los muros, techos, columnas, arcos, bóvedas, todo es de piedra, sillares; nada de ladrillos, madera ni mampostería. Los muros tienen de espesor unas dos y media varas y los techos once palmos. Gravitan sobre bóvedas y arcos agudos de medida justa. La Iglesia consta de tres naves, de altura y anchura proporcionada, y la torre además del servicio de campanas puede prestar el de un fuerte castillo, cuyos fuegos flanquean todo el costado de Poniente y se cruzan con los del primer baluarte octógono del Mediodía. Los del primer baluarte con los del segundo y los de éste con los del castillo exágono del embocinado y sus tambores; y estos á su vez con los de la torre. De suerte que toda la periferia del edificio Catedral y curva del embocinado por todas

- Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 109

sus regiones se halla perfectamente guarnecido.

En cuanto á los adornos de la Igiesia los esteriores todos son cual corresponde á la arquitectura militar y robusto de las fortalezas: los interiores cual conviene á la gótica moderna ó plateresca. La mayor parte de ellos son quiméricos, ligeros y ejecutados, en la piedra sillería con grande perfección.

Dentro de la nave principal se encuentra el Altar Mayor y Tabernáculo, el Coro y Trascoro, obras magníficas y primorosas que ya antes reseñamos.

En resúmen: es nuestra Catedral un edificio que deben estudiar los profesores de Bellas Artes para emular la grandiosidad y altura de conocimientos á que arribaron sus antepasados en España.

La Catedral de Almería es una enorme roca en que se reunen con perfección dos pensamientos diametralmente opuestos: el de la paz y el de la guerra, sin que para conseguir sus respectivos fines se embaracen el uno al otro de ninguna manera, siendo la única que en su género se encuentra hoy en España.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 110

XI

La Virgen Santísima del Mar

NTRA. EXCELSA PATRONA.—SU SANTUARIO.

Haría traición al nombre que llevo de hijo de Almería,y á los más caros sentimientos de mi alma, si en estas páginas que dediqué al Apóstol de la Bética, nuestro Padre en la fé, el glorioso Obispo y Mártir San Indalecio, hubiera dejado de consagrar siquiera algunas de ellas, á nuestra queridísima Madre y excelsa Patrona, la Virgen Santísima del Mar.

El insigne Dean Pascual y Orbaneja, á quien hemos venido siguiendo desde el comienzo de nuestra modesta labor, no pudo sustraerse en su obra, de los sentimientos de entrañable y filial amor en que rebosaba su alma (pues no parece sinó que había nacido aquí, y criádose y sonreido desde la infancia con las caricias de tan tierna y amorosa Madre,) y halló manera de satisfacer sus deseos en el capítulo de las Fundaciones que hicieron los Reyes Católicos en esta Ciudad, a ocuparse de la fundación del Real Convento de Santo Domingo, donde se encuentra el Santuario de nuestra Patrona. Decía así:

"Luego que las Cesáreas Magestades de los Sres Reyes Católicos, tomaron posesión de la Ciudad de Almería, con santo celo de la

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 111

Religión Católica, ordenaron entrase en ella la Religión de el gran Patriarca Santo Domingo, Orden de Predicadores. Diéronles asiento y casa, donde hoy está fundada, cuya fábrica con el tiempo y cuidado de los Prelados, es hoy de muy buena arquitectura y en sitio muy espacioso.„

"Manifestaron sus Altezas el amor grande que á la Religión tenían, en las mercedes y repartimientos, que á dicho Convento hicieron en tierras de secano y riego, olivares, viñas, huertas, molinos y tiendas, con otros muchos especiales privilegios.„

Continúa el autor, demarcando el sitio que se dió á la Religión de Santo Domingo para la fundación de su Real Convento; copia la Cédula Real del Repartimiento fecha 21 de Noviembre de 1495 y después de consignar algunos otros datos y noticias, escribe lo siguiente:

"Ha sido siempre, dice, y es este santo y Real Convento muy venerado de los fieles, por haber en su Iglesia muchas Imágenes de devoción, pero en especial una de Nuestra Señora de el Mar. A este como al mayor Santuario, van las procesiones generales y particulares con rogativas, pidiendo á esta Soberana Señora consuelo en sus aflicciones, socorro en sus necesidades y remedio en sus trabajos, solicitando su protección y amparo, así para el bien del Reino, como en las necesidades comunes, como faltas de agua, que las hay muy de ordinario en esta Ciudad. El Cabildo de esta Santa Iglesia la trae en procesión á su magnífico templo, donde con grande pompa y ostentación, se le festeja con

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 112

solemnísimos novenarios de Misas, y otras especiales rogativas, acudiendo el pueblo con gran concurrencia, y se ha experimentado siempre antes de acabarlos, embiarnos Su Divina Magestad copiosísimas aguas, con que los campos y sembrados se fertilizan, dándonos abundantísimas cosechas el patrocinio de esta Reina de los Angeles.„

"Todos los años se celebra en el Convento, y regosija la Ciudad y su Comarca el venturoso día de su venida á estas playas de tan gran Señora, en que la Iglesia festeja la Circuncissión de su Santísimo Hijo, compitiendo afectuosas demostraciones la celebridad de un año á las admiraciones de el otro....„

"Perdóneme Vuestra Magestad, Señora, y concédame licencias, que mi agradecimiento á los beneficios y favores que he recibido de vuestra Real mano en diversas necesidades,no permite pasar en silencio, dejar de refrescar el orígen, y principio de vuestra entrada tan milagrosa en esta Ciudad. Reconozco la pía afección con que ella y todo el Obispado os venera, y tengo por lisonja Católica suscitarles la memoria de tan estimable dicha. Bien pudiera historiarla, reduciendo la pluma á pincel con retóricos colores; pero tengan primer lugar los monumenantiguos..... (y continua la copia litoral de las Actas de la Aparición de Nuestra Señora y de su traida al templo de Santo Domingo.)

"Hasta aquí, concluye, es relación de la milagrosa venida de esta Santísima Imágen, y prosigue el instrumento refiriendo los milagros particulares, que ha obrado la intercección de esta gran Señora, todos actuados

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 113

en forma judicial, ante la justicia Eclesiástica unos, y ante la secular otros, comprobados con gran número de testigos, que para referirlos todos era menester un gran volúmen, y libro particular de ellos, así en hacer memoria de los antiguos, como los que cada día está obrando con los vecinos moradores de esta Ciudad y Obispado... „

Copiaríamos aquí también el Acta de la Aparición, pero como el espacio ya nos va faltando, y por otra parte, este documento precioso ha sido publicado recientemente en la "Memoria histórico-descriptiva de la Imágen y culto de Nuestra Señora del Mar„ de que es autor nuestro laureado vate, el ilustrado Párroco de San Roque, vamos en cambio á copiar de la misma otro documento que seguramente agradará á nuestros lectores el tenerlo aquí coleccionado. Dice así:

Acta notarial de las Sesiones celebradas por el M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Almería para la elección de Nuestra Señora del Mar, como Patrona de esta Ciudad.

"Yo el Infrascripto Escno. del Rey Nuestro Sr. público en todas sus Cortes, Reinos y Señoríos, Mayor y más antiguo de Cavildo, y Ayuntamiento de esta Ciudad de Almería y su tierra, perpetuo por merced de S. M. que Dios gue: Certifico, doy feé y verdadero testimonio: Que por el M. I. Ayuntamiento, Justicia y Regimiento de esta Ciudad, en el dia diez y seis de Febrero próximo anterior, se celebró Cavildo á que precedió citación ante diem, en el qual, teniéndose presente la

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 114

visible protección, que desde tiempos mui remotos ha experimentado esta Ciudad en la intercesión de la SSma Virgen Maria, con el Titulo del Mar, cuya devota Imagen se venera en este Rl. Combento del Sor. Santo Domingo, orden de Predicadores; como asimismo los beneficios que á los ruegos de dha. Señora ha devido esta Ciudad, en las grandes tribulaciones que ha padecido desde el año pasado de mil ochocientos quatro, por los más horribles terremotos, por el hambre, por las enfermedades de que fué amenazada; y queriendo dar un Testimonio á la posteridad de su Religiosa gratitud, acordó por lo que á su parte toca, eligirla por su Patrona, y á efecto de obtener la declaración de la Silla App.ª y de prestar todas las diligencias necesarias á dho. fin, comisionó ampliamente á los Sres. D. Antonio Maria Puche, Cavallero de la Rl y distinguida Orden española de Carlos Tercero, Alguacil Mayor perpetuo de esta Ciudad, con voz y voto de preeminencia en su Iltre. Ayuntamiento; y D. Andrés Doucet de los Rios Sarzosa, Capitan de Infanteria retirado al estado mayor de esta Plaza, ambos Regidores perpetuos de esta misma Ciudad; y para en el caso de su enfermedad, ó ausencia de alguno, sobstituyeran los Sres. D. Miguel Vazquez Benavides, y D. Juan Angel Perez Percebal, tambien Regidores; cuyo nombramiento aceptado por los dos primeros en el dia veinte del citado Febrero, mandaron pasar oficio al Sr. D. Luis Paulino Jacops, Marqués de Aygremont, Cavallero del Orden de San Juan, Coronel de los Rs. Exercitos, Gober-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 115

nador Polito y Militar de esta Ciudad, para que se sirviese disponer se fijasen edictos, y combocasen por vando público, a los vecinos de las Parroquias de esta Ciudad, á las Casas Consistoriales de su Iltre. Ayuntamiento á celebrar la eleccion del Patronato de la SSma. Virgen; cuyo oficio pasado á dho. Sr. Gobernador, se mandó por Su Sria. fijar y publicar los citados edictos con fha. de veinte y tres del mismo Febrero, y á su consecuencia, y conforme al tenor de quanto en ellos se prevenia, dhos. Sres. Comisarios, en el dia veinte y quatro á las diez de su mañana se presentaron en estas Casas Consistoriales para celebrar la elección, y haviendo concurrido los vecinos de las Parroquias del Sagrario. y S. Pedro, que eran los citados para este dia, formalizaron la elección con mi asistencia. y quando el número de votos por el Patronato de esta Ciudad en favor de la Santisima Virgen María con el Titulo del Mar, ascendia á trescientos ochenta y cinco, los demás vezinos concurrentes, la aclamaron en pública y alta voz, por su Patrona, manifestando todos con los más plausibles afectos, que assi lo querian para su consuelo, y para dar evidentes pruevas de las piedades, que en todos tiempos havian experimentado los avitantes de esta Ciudad en la protección de esta Señora, con lo qual se concluyó el acto. En el dia veinte y cinco siguiente, y á la hora señalada por los edictos, se continuó la diligencia de elección por los vecinos de las Parroquias de Santiago y San Sebastian. y ascendiendo á quatrocientos noventa y tres el número de votos para el Pa-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 116

tronato de esta Ciudad en favor de la expresada SSma. Virgen con el Titulo del Mar, los demás concurrentes hicieron igual aclamación, que en el dia anterior. Con fecha seis del corriente, se dirigieron asimismo edictos Combocatorios á los vecinos de los Arravales de Viator y Güercal, citando á los de aquel para la mañana, y á los de este para la tarde del Domingo diez del mismo, en cuyo dia se presentaron los Sres. D. Andres Doucet de los Rios Sarzosa, y D. Juan Angel Perez Percebal, por ausencia este último del Sr. D. Antonio Maria Puche; y continuando las diligencias de elección resultaron dos cientos setenta y siete votos en el de Viator. y doscientos ochenta y tres en el de Güercal, con la circunstancia, que los mismos vecinos que avian prestado sus sufragios en ambos Pueblos, bolvieron con sus Hijos y Mugeres á aclamar á la Reina de los Angeles con el Titulo del Mar, Patrona de Almeria, y de sus Arravales; con lo cual se concluyó la elección de todos los referidos vecindarios: Y en este estado, en el dia once del corriente se mandó por dhos. Sres. Comisarios D. Antonio Maria Puche, y D. Andrés Doucet de los Rios Sarzosa, pasar oficio al Ilmo. Sr Obispo de esta Diócesis, suplicando á S. S. I. se sirviese prestar su anuencia en favor del Patronato de la SSma. Virgen Maria con el Titulo del Mar, y dar sus correspondientes órdenes para la que devan prestar el Clero con arreglo al Decreto de la Santidad del Sr. Urbano Octavo; pasándose también otro igual al Ilmo. Sr. Dean y Cavildo de esta Santa Iglesia Catedral, á cu-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 117

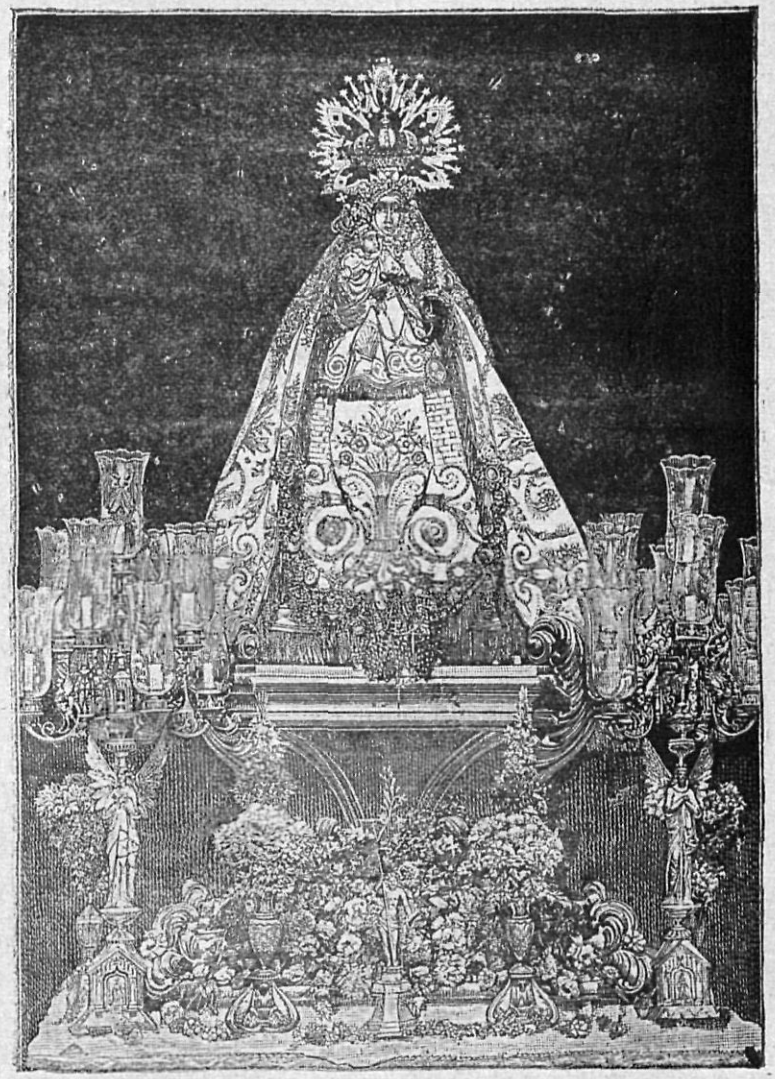

LA VIRGEN SANTISIMA DEL MAR NUESTRA EXCELSA PATRONA.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 118

yos oficios acompañase Testimonio en relacion de lo resultivo de las diligencias practicadas con semejante piadoso objeto. Segun que assi, y con más espresión consta; y aparece del Expediente formado en su razon á que me refiero: Y para que obre los efectos combenientes, á consecuencia de lo prevenido por dños. Sres. Comisarios, libro el presente que signo y firmo en la Ciudad de Almeria á trece de Marzo de mil ochocientos cinco —En testimonio de verdad, Antonio de Espinar, Fernz. Delgado.

El Santuario.

Al ocuparnos del Santuario de Nuestra excelsa Patrona, vamos á recoger algunos datos que se consignan en la *Historia de la fundación del Convento de Santo Domingo de Almería*, escrita en 1681 por el M. R. P Maestro Lorca, Domínico de la Provincia de Andalucía, libro muy poco conocido, y que es uno de los que se conservan de la Biblioteca del Convento de esta Ciudad.

En este libro se contiene la narración del hecho de la aparición de Nuestra Señora, y la venida de la Sda. Imágen á su Santuario, dónde siempre nosotros la hemos venerado. Vamos á ir entresacando de esta narración los preciosos detalles que hacen á nuestro objeto, ya que no podamos copiarla íntegra por la angustia del espacio: "En el año de 1502, escribe el P. Maestro Lorca, quiso la Magestad de Dios favorecer esta Ciudad, y en ello especialmente el Convento de predicadores, con una Imágen de la Virgen Madre de Dios, Nuestra Señora, que milagrosamente

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 119

traida por la mar, aportó á su playa distante de la Ciudad, á la parte de Levante en que está una torre (Torre García) sobre el mar, para atalaya y registro de una gran ensenada que hace el mar, donde empieza el Cabo de Gata.„

Prosigue narrando el hecho de la Aparición, que no discrepa en cosa esencial, de como consta en el Acta que ya hemos mencionado, y añade: "Luego que amaneció, fué uno de los de guardia de la Torre á Almería, y dió noticia á los Canónigos de la Catedral de aquel portentoso suceso, rogándoles vinieran á la Torre por la Sda. Imágen, y la colocasen en su Iglesia, los cuales no dieron crédito al hombre en lo que decía. Quería Nuestra Señora tener por Capellanes á los Frailes Predicadores, que como esta Orden vino á la Iglesia á cuidados suyos, y su Magestad la ha favorecido tanto desde sus principios, el venirse á este Convento tuvo por medio el no creer los de la Catedral aquella buena noticia que se les daba.....„ Fué el Prior Fr. Juan de Baena á Torre García "donde halló la Sagrada Imágen, y con cuanta reverencia pudo la envolvió en un lienzo y puso sobre el arzón de la silla de su mula, y abrazado con aquella Arca del Testamento se vino á Almería, y derecho á su Convento..... "Recibiéronla los Religiosos con grandes júbilos, cantándole himnos y salmos, y al tocar las campanas entendieron todos estar ya la Sda. Imágen en el Convento.... Fué grande el concurso y el alborozo de la gente, y *hallando á la Imágen puesta en el Altar mayor* y que los Religiosos estaban adorando y dando la bienvenida con cánticos y júbilos de corazón, fué

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 120

en todos universal el gozo, la devoción y admiración del suceso.

Traida la Sda. Imágen de Nuestra Patrona á la Iglesia de Sto. Domingo, fué colocada por la Comuidad en el Altar mayor, como hemos visto, y en el Camarín donde estaba la Imágen de Nuestra Señora del Rosario, su titular, quedando desde entonces convertida *la Iglesia de Santo Domingo en Santuario de la Virgen del Mar*.

Constituidos los Religiosos en Capellanes de tan excelsa Señora, dedicáronse á tributarle el más esmerado culto, y desde entonces á ello vinieron consagrados, hasta el año 1835, de tristísima recordación, en que consumada la sangrienta iniquidad, deshonra de nuestra pátria y del pasado siglo, fueron despojados los Domínicos de sus cuantiosos bienes, de su hermoso Convento y de su templo y expulsados de esta Ciudad, contra la voluntad de los hijos de Almería, que tuvieron siempre en gran estima á los Frailes de Santo Domingo.

Al dejar los Religiosos su templo y pasar éste á la jurisdicción ordinaria, el Vicario Capitular, Gobernador Eclesiástico S. V. de la Diócesis, nombró el primer Capellán para el Santuario. Recayó el nombramiento en un prestigioso hijo de esta Ciudad, muy respetado y querido, en D. Juan José Pagán, Sacerdote venerable, de ejemplar vida y de acrisoladas virtudes, cuya memoria no se perderá jamás entre los hijos de Almería. Posesionóse de su cargo en 3 de Octubre del refeirido año, continuando los cultos en el Santuario de Nuestra Patrona, con el mismo explendor y con la misma devoción y piedad, que has-

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 121

ta entonces se habían venido celebrando.

Al venerable D. Juan José Pagán sucedieron otros cinco celosos Capellanes, hasta el último que ha desempeñado el cargo, hijo también de Almería y Beneficiado de esta S. I. Catedral, D. Trinidad Garcia Lopez, Sacerdote meritísimo, que con celo verdaderamente apostólico, y sin recibir jamás ni esperar humanas recompensas, ha consagrado sus talentos y sus energías, durante veinte años, al fomento de la devoción y culto de nuestra benditísima Madre, logrando en ese espacio de tiempo hacer del Santuario de Nuestra Patrona el primer templo de la Ciudad,por el espíritu de verdadera piedad y por el esplendor con que se han celebrado los cultos;enriqueciéndolo en su tiempo con costosas alhajas y ricos ornamentos, y dejándolo en condiciones de que hayan podido acabárlo de hermosear, con esquisitos detalles, los Reverendos Padres Domínicos á quienes tuvo la satisfacción de entregarlo (1) en 13 de Enero de 1899.

¡La Virgen Santísima recompense la hermosa labor que llevó á cabo Sacerdote tan celoso y desinteresado! y sufra con paciencia su humildad, el que nos hayamos ocupado de su persona, por hacer justicia á sus merecimientos, más que por pagar tributo á la síncera y leal amistad que de toda la vida le profesamos.

Almería, Festividad de San Indalecio día 15 de Mayo de 1905

A. M. D. G.

---

(1) A los M. R. PP. Fr. Santos Quirós, Fr. Pedro Orejas y Fr. José García Cienfuegos.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 122

APÉNDICE

Del *Oficio Mozárabe*, dedicado á los siete Varones Apostólicos, copiamos el siguiente Himno de Vísperas, seguros de que será muy del agrado de nuestros lectores el conocerlo:

Hymnus.

Urbis Romuleæ jam toga candida
Septem Pontificum destina promicat
Missos Hesperiæ quos ab Apostolis
Adsignat fidei prisca relatio.
Hi sunt perspicui luminis indices
Torquatus, Tesifons, atque Hesicius
Hic Indaletius, sive Secundus
Juncti Eufrasio, Cæcilioque sunt.
Hi Evangelica lampade præditi
Lustrant occiduæ partis arentia,
Quo sic catholicis ignibus ardeant,
Ut cedant facibus furna nocentia.
Accis continuo proxima sit Viris
Bis senis stadiis, qua procul insident
Mittunt asseclas esculenta quærere,
Quibus fessa dapibus membra reficerent.
Illic discipuli Idola Gentium
Vanis inspiciunt ritibus excoli:
Quos dum agere fletibus immorant,
Terrentur potius ausibus impiis.
Mox infana fremens turba satellitum
In his cum fidei stigmata nosceret,
Ad pontem fluvii usque per ardua
Incursu celeri hos ágit in fugam.
Sed pons prævalido murice fortior
In partes subito pronus resolvitur,
Iustos ex manibus hostium eruens

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 123

Hostes flumino gurgite subruens.
  Hæc prima fidei est via plebium,
Inter quos mulier sancta Luparia
Sanctos adgrediens cernit et obsecrat,
Sanctorum monita pectore conlocans.
  Tunc Christi famula adtendens obsequio
Sanctorum, statuit condere fabricam
Quo Baptisterii unde patescerent
Et culpas omnium gratia tergeret.
  Illic Sancta Dei fœmina tingitur,
Et vitæ lavacro tincta renascitur
Plebs hic continuo pervolat ad fidem,
et fit catholico dogmate multiplex.
  Post hæc Pontificum chara sodalitas
Partitur properans septem in Urbibus,
Ut divisa locis dogmata funderent,
Et sparsis populos ignibus urerent.
  Per hos Hesperiæ finibus indita
Inluxit fidei gratia præcox:.
Hinc signis variis, atque potentia
Virtutum, homines credere provocat.
  Ex hinc justitiæ fructibus inclyti
Vitam multiplici fœnore terminant,
Consepti tumulis urbibus in suis,
Sic sparso cineri una corona est.
  Hinc te turba potens unica septies
Orata petimus pectoris abdito
Ut vestris precibus fidus in ætheris
Portemur socii civibus Angelis.
  Sit Trino Domino gloria, unico
Patri cum Genito, atque Paraclito,
Qui solus Dominus Trinus et Unus est
Sæculorum valide sæcula continens. Amen.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 124

LICENCIA.

Obispado de Almeria

Concedemos Nuestra licencia para que en esta Diócesis pueda imprimirse y publicarse la obrita que lleva por título "Compendio de la Vida del glorioso Obispo y Mártir San Indalecio, Patrono de la Ciudad y Diócesis de Almería é Historia breve de la invención y traslación de su sagrado cuerpo,, escrita por el M. I. Sr. Ldo. D. Bartolomé Carpente Rabanillo, Canónigo Portificio de esta Sta. Iglesia Catedral, mediante que de nuestra órden ha sido examinada y ninguna cosa contiene, según la censura, que se oponga á los dogmas del catolicismo y sana moral.

El autor deberá presentar, según costumbre, dos ejemplares impresos de mencionada obra, en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Pechina (Almería) 11 de Agosto de 1905

Santos, Obispo de Almeria.

Por mandado del Rdmo. Obispo mi Señor,

LDO. FERNANDO ALONSO CAMPO,

Can. Srio, accidental.

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 125

ÍNDICE.

Páginas

Al lector. I
¿Quién era San Indalecio? 1
Viaje de San Indalecio á Jerusalem y su regreso á España. 7
Viaje de San Indalecio á Roma y su regreso y llegada á *Acci*. 10
Venida de San Indalecio á Almería. . 16
Predicación de San Indalecio. . . . 22
Muerte de San Indalecio. 28
Invención del Sepulcro de San Indalecio y traslación de su sagrado cuerpo. 33
Relíquias de San Indalecio. 43
Devoción á San Indalecio. 52
Las Imágenes de San Indalecio y su Capilla de la Santa Iglesia Catedral. —Los insignes Prelados Ilustrísimos y Rdmos. Sres. D. Diego Fernández de Villalán y D. Cláudio Sanz y Torres. 63
La Virgen Santísima del Mar, Nuestra excelsa Patrona.—Su Santuario. . 100
Apéndice 111
Licencia. 113

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 126

Fé de erratas

(Las más principales.)

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
I	6	*epitome*	*epítome*
II	18	Belegner	Belenguer
2	27	averiguar	asignar
4	15	Belengner	Belenguer
15	4	como consigna	como se consigna
"	5	juicio	Oficio
"	28	*revenerándolos*	reverenciándolos
17	24	acertada	asentada
"	29	que es allí	que se halló
"	30	se cubrió	se descubrió
"	En la Nota.—	Aúnber	Hübner
"		*inscriptión*	*Inscriptiones*
18	16	Paschena *Urci*	Paschena y Urci
19	2	mudara	mudaron
"	11	Isintens	Insistens
"	17	Paso	pasó
"	35	Mozarabe	Mozárabe
21	9	serió	serio
"	10	preciósa	juiciosa
"	13	dejaron	dejamos consignado
"	16	esta Silla	su Silla
23	23	.Comó	¿cómo
26	16	Valencia	Valeria
38	6	*Im*	*in*
40	16	pueblos	pueblo
59	25	votos solemnes	Voto solemne
80	11	ilegado	llegado
102	10	regosija	regocija
"	13	Circuncissión	Circuncisión
"	29	litoral	literal
"	36	intercección	intercesión
105	1	Políto	Político

Diputación de Almería — Biblioteca. Almería. San Indalecio, Su Patrono., p. 127